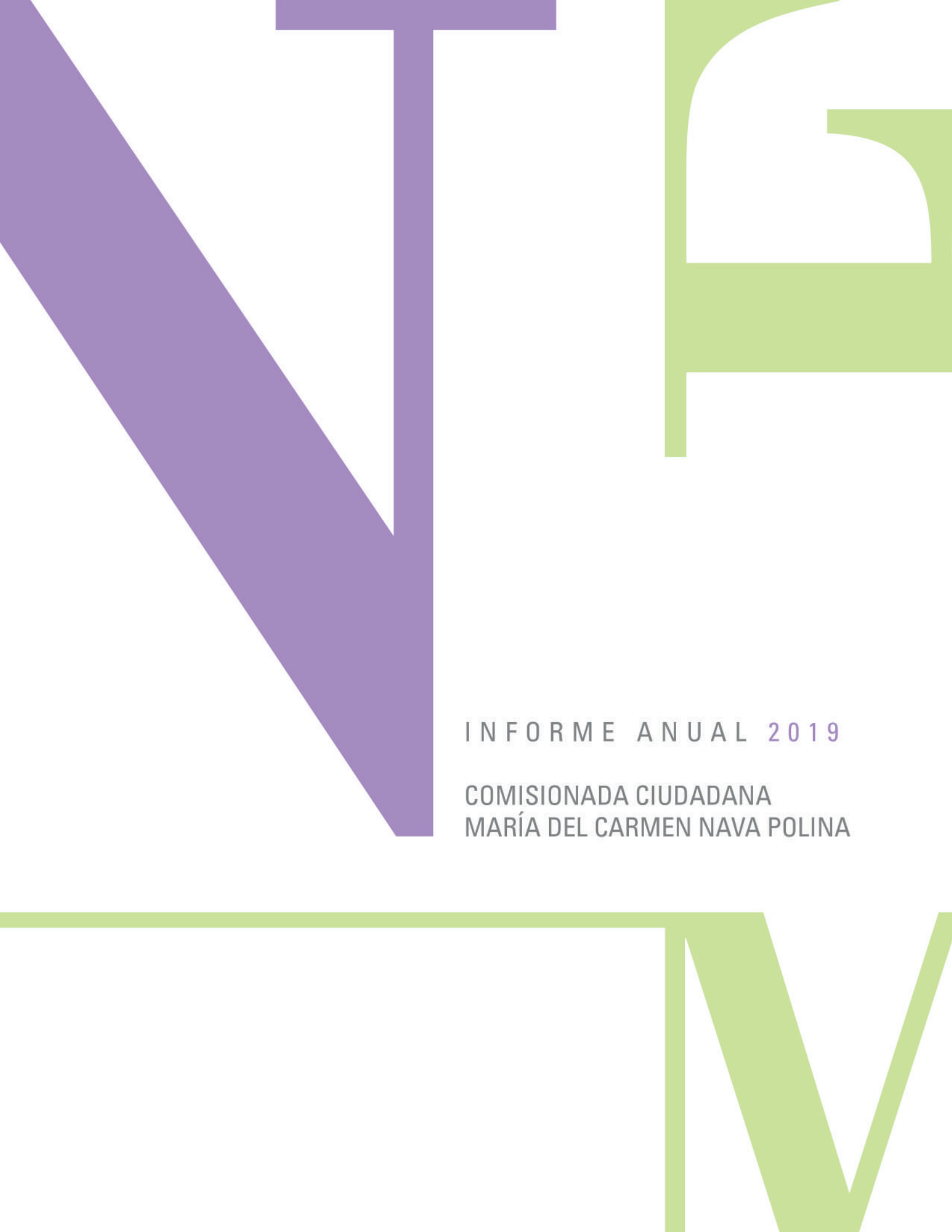


INFORME ANUAL 2019

COMISIONADA CIUDADANA
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA





INFORME ANUAL 2019

COMISIONADA CIUDADANA
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

CONTI

1. INTRODUCCIÓN

2. PLAN ESTRATÉGICO 2019-2025

3. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SUSTANCIADOS

- a. Ponencia MCNP y Pleno.
- b. Resoluciones de interés.

4. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

- a. Reuniones de trabajo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)
- b. Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México.
- c. Relación de reuniones con diversos actores de la sociedad civil, academia y servicio público.
- d. Acompañamiento institucional.
- e. Participaciones públicas.
- f. Entrevistas periodísticas.

5. COMISIONES Y LICENCIAS

- a. Licencia Río de Janeiro, Brasil | **Reelección legislativa e información parlamentaria.**
- b. Comisión Nacional Culiacán, Sinaloa | **Diálogos por un Estado abierto.**
- c. Comisión Internacional París, Francia | **Soluciones para construcción de paz.**
- d. Comisión Nacional Jalisco, Guadalajara | **Estado abierto y Acceso a la Información para grupos prioritarios. Apertura y combate a la corrupción.**

ENIDO

CONTENIDO

6. AGENDA ESTADO ABIERTO

- a. Espacios abiertos.
- b. #ReconstrucciónAbierta
- c. Planes de Acción.
 - I. Parlamento Abierto.
 - II. Estado Abierto | Red Ciudad en Apertura.
- d. Boletín Estado Abierto.
- e. Plataformas y vías de difusión.

7. EVALUACIÓN

- a. Información anual 2018 |
1° Evaluación Vinculante 2019
- b. 35 sujetos obligados actualizados al Padrón 2019 |
2° Evaluación Vinculante 2019
- c. Sustentación anual 2018 |
3° Evaluación Vinculante 2019
- d. Nuevos lineamientos
- e. Diagnósticos
- f. Dictamen de denuncias

8. EQUIPO DE TRABAJO

- a. Integrantes
- b. Declaraciones 3 de 3

ENIDO

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de México **la apertura** de las instituciones públicas no sólo es un horizonte al que se debe aspirar o socialmente deseable, sino un principio rector del más alto nivel establecido en el artículo 3 de la Constitución Política de la Ciudad. En ese sentido, la Ciudad de México cuenta con el fundamento jurídico para que la apertura sea obligatoria y, por lo tanto, exigible. La Constitución de la Ciudad establece que la apertura debe **contribuir a la solución de los problemas públicos, debe ser un lenguaje común y una práctica cotidiana.**

La Ciudad de México cuenta con una ciudadanía informada y participativa, con sectores organizados que cuentan con trayectoria en distintos campos de acción y en la atención de distintos problemas. Por ello, a fin de realizar los derechos establecidos en la primera Constitución Política de esta entidad federativa, **la operación cotidiana de las dependencias y organismos que integran los brazos ejecutivo, legislativo, judicial y autónomo del Estado en la Ciudad de México debe aprovechar la inteligencia pública colectiva** como un recurso disponible.

En ese contexto, cuando presenté mi propuesta de trabajo al Congreso de la Ciudad de México como candidata a Comisionada Ciudadana del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX)**, enfatice 3 ejes de actuación: **Estado Abierto, Presupuesto abierto y Transparencia accesible**, para abonar al fortalecimiento ciudadano e institucional.

En este sentido, al ser designada como Comisionada Ciudadana, el 18 de diciembre de 2018, se articuló y diseñó la agenda de Estado Abierto (con un **enfoque de derechos humanos y atención a grupos vulnerables con perspectiva de género, con lenguaje accesible y sencillo**) así como con fortalecer el trabajo colegiado en la atención de mis responsabilidades como integrante del órgano de dirección del InfoCDMX.

Mi trabajo se ha orientado a impulsar e implementar los **cinco requisitos para la operación efectiva de un Estado Abierto:**

- 1) Transparencia y rendición de cuentas;**
- 2) Participación y cocreación;**
- 3) Integridad y prevención de conflicto de intereses;**
- 4) Lenguaje sencillo y formatos abiertos y accesibles;**
- 5) Memoria y archivo.**

La **agenda de Estado abierto** involucra una visión holística para atender los problemas y necesidades de las personas, trascender las barreras formales que limitan la actuación del sector público para incorporar las preocupaciones, intereses, experiencias y propuestas de las personas a quienes se busca beneficiar. Este elemento la vincula con los esfuerzos para conseguir un modelo de **desarrollo integral, sostenible y resiliente** que caracteriza a los compromisos que las autoridades de nuestro país han asumido en el marco de la agenda para el desarrollo sostenible 2030. Esta perspectiva de agenda internacional se convirtió también en un elemento orientador de las prioridades.

Durante 2019, diseñamos, construimos e implementamos diversas acciones para transversalizar el enfoque de Estado Abierto en la actuación del Instituto y para sensibilizar al conjunto de sujetos obligados por la ley local en materia de transparencia. **Fuimos el primer órgano garante en México que desde su reglamento interior introdujo un primer acercamiento a los primeros conceptos de Estado Abierto: Gobierno Abierto, Parlamento Abierto y Justicia Abierta;** y que además consideró aliarse con todos los ámbitos de la sociedad para **solucionar problemas públicos y mejorar la calidad de vida de las personas.**

En el modelo de apertura que he impulsado desde el InfoCDMX, las acciones constitutivas de la agenda de Estado Abierto se dirigen a facilitar el tratamiento de problemas de tres grupos de población de la ciudad de atención prioritaria, debido a la situación de vulnerabilidad de sus derechos: **Personas Adultas Mayores (PAM); niñas, niños y adolescentes; así como mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión, reinserción; así como mujeres familiares de personas en situación de reclusión.**

En el marco de los esfuerzos por construir la agenda de **Estado Abierto, al que conceptualizamos como no sólo como la suma de las partes, sino como una perspectiva transversal de sociedad abierta** con el objetivo de mejorar la calidad de vida e impulsar un bienestar público. Por ello, buscamos promover la agenda de apertura en la capital con un enfoque colaborativo y de derechos humanos, con perspectiva de

género, con atención a grupos de atención prioritaria, así como alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En ese contexto, formamos la **Red #CiudadEnApertura:** un grupo de organizaciones de la sociedad civil, alcaldías, secretarías, órganos autónomos que define, impulsará e implementará las medidas atención a problemas específicos, concretos, que afectan la calidad de vida de las personas en los grupos mencionados. Desarrollaremos actividades que impulsen el **derecho de acceso a la información** y generamos **Espacios abiertos** con el objetivo de visibilizar el alcance de la **inteligencia pública.**

Por otra parte, identificamos que la apertura deber ser uno de ejes principales con el tema de la Reconstrucción de las zonas e inmuebles afectados por los sismos de septiembre de 2017. Por ello realizamos **el Primer Coloquio por una #ReconstrucciónAbierta** en donde una de las premisas fue contar con **protocolos de transparencia** para saber cómo actuar antes, durante y después de un sismo.

El año 2019 fue un periodo de transición y construcción para el InfoCDMX. Implicó la conformación de un equipo de trabajo, diseñar acciones inmediatas y perfilar el trabajo a que deberá realizarse en el mediano y largo plazo, impulsar un **enfoque de apertura, institucionalidad y difusión permanente.** Lo que también implicó acompañar el trabajo sustantivo de resolución de medios de impugnación, mediante la sustanciación de asuntos turnados a la ponencia que encabeza y la presentación de proyectos para su

UCCIÓN

INTROD

resolución por el Pleno, con **caratulas que favorecen la comprensión de estos procesos por el público** en general, que eventualmente pueden beneficiarse de las garantías de acceso a la información, protección de datos personales y apertura institucional.

Ello se tradujo en el **desarrollo de un plan estratégico** para definir las prioridades de mi labor al frente de la ponencia que encabezo y como coordinadora del área del InfoCDMX responsable por las tareas de evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México, el impulso de la agenda de Estado Abierto y la realización de estudios.

Adicionalmente, con apoyo en las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación, se emprendieron distintas **actividades de comunicación y difusión a través de redes sociales y medios multimedia para dar voz y poner en la esfera pública el enfoque de apertura que impulsa el InfoCDMX**. En sentido, para el caso de los recursos de **revisión en materia de acceso a la información que fueron posicionados en Pleno se procuró en promedio realizar una infografía por semana** donde se resaltaron datos de interés.

En el presente informe doy cuenta de los medios de impugnación que fueron atendidos por la ponencia que encabezo, así como la relación de votos que emití como integrante del Pleno del InfoCDMX e integrante de dicho Pleno. Asimismo, por transparencia proactiva y en un ejercicio de rendición de cuentas, **reporto las actividades que**

emprendí en mi calidad de Comisionada Ciudadana. Doy cuenta de las comisiones y licencia que me fueron aprobadas por el Pleno y que **justifican la inasistencia a 4 sesiones ordinarias**; doy cuenta las actividades derivadas del impulso a la agenda de Estado Abierto, así como una breve descripción de las tres evaluaciones del cumplimiento de obligaciones de transparencia coordinadas.

Por último, informo **quiénes conforman el equipo de trabajo** que hizo posible el conjunto de actividades referidas y quienes en un acto de transparencia proactiva y **rendición de cuentas presentaron su declaración 3 de 3 de la iniciativa ciudadana impulsada por Instituto Mexicano para la Competitividad A.C (IMCO) y Transparencia Mexicana**.

El presente informe fue presentado en **la segunda sesión ordinaria (22.01.2020) del Pleno del InfoCDMX, asimismo será presentado al Congreso de la Ciudad de México** para que en ejercicio de rendición de cuentas se **encuentre como parte del archivo institucional, así como su consulta en línea desde una página web personal como institucional**.

María del Carmen Nava Polina

NUMERALIA

Un **Plan estratégico de trabajo** para el periodo 2019-2025

Dos **Planes de acción:** Parlamento Abierto Estado Abierto



Una Red **#CiudadEnApertura** conformada por 24 integrantes:

11

organizaciones de la sociedad civil

7

secretarías y dependencias de la Jefatura de Gobierno

4

alcaldías

2

órganos autónomos



3

Evaluaciones censales con 654 dictámenes disponibles en datos abiertos

204

denuncias dictaminadas

735

proyectos de resolución propuestos al Pleno por la **ponencia MCNP**

4,131

resoluciones aprobadas por el Pleno



Diagnóstico de accesibilidad y censo de transparencia

1er. Coloquio por una **#ReconstrucciónAbierta**

Plan Nacional del Derecho de Acceso a la Información (**Plan DAI**):

7

sesiones

88

personas participaron

Formación de

35

facilitadores

Más de

300

niñas y niños

5

presentaciones de la iniciativa “**Héroes Ciudadanos**” y una moraleja: *súbete a la bici de la Información*

Estudios sobre resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Espacios abiertos** y **Estado Abierto**

Más de **30 participaciones públicas** para el impulso de la agenda de **Estado Abierto**

Presentación de la **3de3 de mi equipo de trabajo**

6

mesas de Espacios abiertos:

- Justicia abierta
- Salud
- Periodismo
- Archivos
- Agua
- Parlamento abierto

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2025

Una de las primeras actividades realizadas al conformar mi equipo de trabajo fue definir objetivos y un horizonte de acción compartido para orientar los esfuerzos que se busca impulsar durante mi gestión. Al haberseme designado como comisionada ciudadana para el periodo **2018-2025** en el InfoCDMX, y abonar a la construcción de un plan de desarrollo institucional que indique las metas de largo, mediano y corto plazo que persigue esta organización, consideré necesario documentar la visión a cuya realización busco contribuir.

La presentación de objetivos buscan cerrar, año con año, la brecha que separa la situación actual de aquella que considero es posible y deseable construir.

Es así que con el apoyo de mi equipo se construyó un documento de orientación estratégica que define los objetivos y metas que perseguimos durante mi gestión como Comisionada Ciudadana.

Los elementos de planeación estratégica 2019-2025 para el desarrollo de la agenda de Estado Abierto presentan la misión, visión y valores que orientan los esfuerzos del equipo de trabajo que encabezo y coordino; establecen ocho objetivos estratégicos, 26 objetivos específicos y 57 líneas de acción para impulsar la adopción, transversalización y concreción del enfoque de apertura en el Instituto, en la actuación cotidiana de los sujetos obligados al cumplimiento de la ley local de transparencia y en la demanda de participación efectiva por parte de actores de la sociedad civil, especialistas y personas

que busquen aportar construir soluciones colaborativas a problemas detectados.

Los elementos tienen el propósito de estimular una discusión interna y con los actores que pueden involucrarse en la realización de cada una de las líneas de acción definidas, a fin de enriquecer el propio programa estratégico, su estrategia de implementación, así como los programas operativos anuales que se desarrollen para su cumplimiento, todo ello en el ejercicio de las atribuciones que me son asignadas por la ley como comisionada ciudadana e integrante del órgano superior de dirección del InfoCDMX.

3 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SUSTANCIADOS

Al finalizar el primer bimestre de 2019, el Pleno del InfoCDMX aprobó su nueva estructura orgánica, por medio del acuerdo 0314/SO/27-02/2019, y un nuevo reglamento interior, con el acuerdo 0313/SO/27-02/2019. Con esta nueva reorganización se formalizó la transición de un esquema de sustanciación de los medios de impugnación centralizado en la Dirección de Asuntos Jurídicos, a un esquema de ponencias, encabezadas por cada uno de los integrantes del Pleno, órgano superior de dirección del InfoCDMX. Cada ponencia sustancia un conjunto de asuntos que le son turnados en función de la fecha y momento de recepción en el InfoCDMX, y propone un proyecto de resolución al Pleno, mismo que se analiza y, eventualmente, aprueba con al menos el voto mayoritario de quienes integran ese órgano de dirección.

a. Medios sustanciados por la Ponencia MCNP.

A partir de la entrada en operación del esquema de ponencias (modalidad implementada a partir de la 11ª Sesión Ordinaria del Pleno, el 27 de marzo de 2019) y hasta el cierre del año, la ponencia a mi cargo presentó **723 proyectos de resolución. Estos incluyen: 681 recursos de revisión en materia de acceso a la información, 6 recursos de revisión en materia de protección de datos personales, 35 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y un asunto relativo al cumplimiento de la sentencia de un juicio de amparo.**

El 78% de los proyectos propuestos a consideración del Pleno del InfoCDMX en materia de acceso a la información se resolvieron a favor de la persona recu-

rrente. Es decir, que el Pleno revocó, ordenó, modificó o sobreseyó la respuesta del sujeto obligado, a fin de que se proporcionará la información a la persona que la solicitó.

En tanto que el total del **Pleno del InfoCDMX CDMX aprobó un total de 4,131 asuntos de los cuales 3,817 son recursos de revisión en materia de acceso a la información; 9 de protección de datos personales; 209 denuncias y 6 cumplimientos de amparo**, de acuerdo con lo señalado en la orden del día de cada sesión de Pleno.

b. Resoluciones de interés.

En cada sesión del Pleno **se procuró posicionar temas de interés público**, con énfasis en aquellos vinculados a los temas de la agenda de Estado Abierto, derechos humanos y necesidades básicas. Todos los proyectos de resolución emitidos por la ponencia que encabezó **se diseñaron como versiones públicas de origen; es decir, omiten la inclusión de información reservada o confidencial (se protegen datos personales)**. Cada resolución se acompaña de **una carátula que contiene sus datos esenciales. En promedio cada semana se realizó el diseño de una infografía del recurso de revisión que se posicionó en Pleno con el propósito de difundir vía redes sociales.**

En 2019, los temas de interés seleccionados para difusión incluyen: **sentencias públicas, fondos y fideicomisos, sesiones públicas, movilidad, servicios de transporte público, violencia de género, obras y construcción, contrataciones, cifras de seguridad y procuración de justicia, entre otros.**

Las infografías de las resoluciones consideradas de interés público pueden consultarse en la siguiente liga: <http://bit.ly/33UcnTr>

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Como integrante del órgano de dirección del InfoCDMX, parte importante de las actividades que realiza cotidianamente se relacionan con la participación en distintas reuniones de coordinación en las instancias de las que este organismo forma parte. Entre las atribuciones que el Reglamento Interior del InfoCDMX señala a las y los comisionados ciudadanos se consideran las siguientes (artículo 14, fracciones XXVII, XXVIII y XXIX):

- Participar en las reuniones de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, y como integrantes de sus comisiones, así como en los otros sistemas o instancias en los que el InfoCDMX participe.

- Representar al InfoCDMX ante el Sistema Nacional de Transparencia y en otros sistemas o instancias en los que el InfoCDMX participe, cuando así se determine.
- Promover, supervisar y participar en los programas de cultura de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y Estado abierto, anticorrupción y archivos.

Cada una de las reuniones que tuve con diversos actores (funcionarios públicos, academia, organizaciones de la sociedad civil, así como medios de comunicación), se orientó a construir alianzas para impulsar y contribuir en la construcción de la agenda de Estado abierto desde el ámbito local. Asimismo, implican la articulación de esfuerzos con otros actores institucionales y sociales, para el avance de los objetivos institucionales y de la ponencia que encabezo, o del área que cuyas actividades coordino.

Como un ejercicio de transparencia proactiva, **decidí hacer pública mi agenda de trabajo como comisionada ciudadana del InfoCDMX. Esta decisión es un acto de rendición de cuentas, con base en el principio de máxima publicidad**, en tanto que estas actividades las realizo en ejercicio de las facultades que el marco normativo vigente me asigna como Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

La agenda consultarse, en tiempo real, mediante el siguiente vínculo: <http://bit.ly/34nLg37>



a. Reuniones de trabajo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) es una instancia de coordinación y deliberación que articula las acciones de distintos actores institucionales para organizar sus esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción y difusión en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Participan en ese sistema los 32 organismos garantes de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales de las entidades federativas, el órgano garante nacional, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El sistema desahoga sus trabajos mediante un Consejo Nacional y un conjunto de comisiones. En mi calidad de comisionada ciudadana del InfoCDMX, participo en ambas instancias colegiadas. Formo parte de dos comisiones: la de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (Comisión de GA), así como la de la de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (Comisión de DDHH).

Durante **2019 asistí a las dos sesiones formales del Consejo Nacional del SNT convocadas durante 2019, así como a una reunión de trabajo adicional.** En el marco de **la Comisión de Comisión de GA, asistí a dos de las tres sesiones ordinarias convocadas;** así como a una de las **dos sesiones ordinarias convocadas de la Comisión de DDHH.** Participé también, hacia el final del año, en el proceso electoral por medio del cual se renovaron las coordinaciones de ambas comisiones, mediante la emisión de los votos respectivos.

En específico:

- El 6 de febrero de 2019 (con fundamento en lo dispuesto por los párrafos primeros del Artículo 23 y 24 sobre los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales), solicité mi registro

para formar parte de las comisiones de y de GA. El 27 de marzo participé en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de DDHH que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En dicha sesión expuse cuatro comentarios relacionados con la mejora al Cuestionario destinado a identificar las prácticas realizadas por los órganos garantes para extender el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, principalmente, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de atención a grupos vulnerables.

- Posteriormente, ese mismo día, participé en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de GA que se llevó a cabo también en las instalaciones del INAI. Asistí a la presentación de una propuesta de campaña de difusión homologada para los órganos garantes cuyo principal objetivo es generar una campaña a nivel nacional para reposicionar el concepto de Gobierno Abierto, su alcance y resultados, así como para difundir información sobre su importancia. En dicha sesión, para dar cuenta del impulso al proceso de transversalización del enfoque de Estado Abierto en el InfoCDMX, expuse algunos comentarios sobre la reforma al Reglamento Interior del InfoCDMX: el cambio de nombre y funciones de la antigua Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto a la actual Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación; la inclusión de definiciones operativas sobre los conceptos de Estado Abierto, gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta.
- El jueves 28 de marzo, asistí a la Primera Reunión de Trabajo de los Integrantes del SNT, reunión que también se llevó a cabo en la sede

del INAI. Se presentaron, en esta ocasión, los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2019, así como los avances en la Estrategia de Armonización Legislativa en las Entidades Federativas respecto a la Ley General de Archivos; se presentó también el rediseño de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Finalmente, se reportó el informe de los Organismos Garantes Locales interesados en participar en la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) 2019.

- El mismo día, participé en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT que se llevó a cabo en el INAI, en la cual se presentaron acuerdos relativos a los temas de portabilidad de datos personales, la ruta de análisis, implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, así como las acciones realizadas para poner en práctica los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI). Asistí también a la presentación de las políticas generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales digitales. De igual manera, participé en la sesión informativa sobre el Plan DAI, en la que Joel Salas, Comisionado del INAI, compartió distintas historias de personas beneficiadas por el ejercicio del derecho de acceso a la información en temas de salud, seguridad, desastres naturales, entre otros.
- El 4 de octubre, asistí y participe en la Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y Protección de Datos Personales del SNT. En dicha sesión comuniqué a quienes integran esas comisiones las acciones que, en materia de Estado Abierto, se impulsan desde el InfoCDMX, con un enfoque de derechos humanos.
- El 22 de noviembre, asistí a las

sesiones de votación realizadas en Toluca, Estado de México, para emitir mi voto en la elección para renovar coordinaciones de las dos comisiones de las que formo parte.

Otras sesiones de las distintas instancias del SNT en las que participé se atendieron mediante representantes de mi ponencia:

- 18 de junio: Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
- 26 de septiembre. [2a Sesión Ordinaria] del Consejo Nacional de Transparencia.
- 4 de noviembre: Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGATP) del SNT, se realizó de manera remota, en instalaciones del INEGI.
- 19 de noviembre: Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y Protección de Datos Personales del SNT, se realizó de manera remota, en instalaciones del INEGI.

b. Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, la cual entró en vigor, el 1 de enero de 2019, se estableció el Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México (Consejo GA), para implementar la Política de Gobierno Abierto de esta entidad federativa. Durante el primer trimestre del año, mediante el acuerdo 0560/SO/27-03/2019, el Pleno del InfoCDMX aprobó designarme para formar parte del Consejo de Gobierno Abierto, en representación de este organismo garante, en sustitución del Comisionado Presidente. El Consejo GA es responsable de diseñar, con base en el principio de colaboración, los planes de acción en materia de gobierno abierto de la Administración Pública de la Ciudad e implementarlos para la consolidación del Gobierno Abierto en la Ciudad; de dar seguimiento y evaluar la implementación de los Planes de Acción y en su caso emitir recomendaciones; de promover los avances y el cumplimiento de los Planes de Acción, así como los mecanis-



mos de interacción como foros, eventos, y encuentros en materia de Gobierno Abierto; y aprobar sus Reglas de Operación Interna.

Integramos el primer Consejo GA la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno, quien preside este órgano colegiado; el Mtro. José Peña Merino, Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública; Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas; Dr. Héctor Villegas Sandoval, Secretario de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General; Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Mtra. Ana Pecova, Directora Ejecutiva de Equis Justicia para las Mujeres; Mtra. Ximena Andión, Directora Ejecutiva del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Dra. Fabiola Navarro, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; y Mtra. Laura García, Directora Ejecutiva de Fondo Semillas y quien presenta este informe.

El Consejo GA se instaló el 29 de marzo. Ya como representante del InfoCDMX, participé en la Primera Sesión del Consejo GA. En dicha sesión se aprobaron los tiempos propuestos para desarrollar, implementar y evaluar el Plan de Acción 2019-2024; asimismo, se acordó que la ADIP someta a consideración del Consejo una propuesta de metodología para la consulta que se deberá

realizar con base en el artículo 26 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México (esa disposición señala que los Planes de Acción para el gobierno abierto deberán convocar a una consulta digital sobre los temas que más interesen a la ciudadanía y sobre los ejes del mismo). En dicha sesión sugerí, en conjunto con otras de las integrantes de ese órgano, considerar en el desarrollo del Plan de Acción los objetivos de la evaluación y los indicadores correspondientes, a fin de contar con una línea base simultánea con los compromisos que se definieran, así como considerar canales de participación distintos, para las personas con acceso a internet limitado.

c. Reuniones con actores de la sociedad civil, academia y servicio público.

La apertura es un instrumento para garantizar el derecho a la buena administración pública, en términos de las disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México. La ley local de transparencia establece obligaciones mínimas para los sujetos obligados de la ciudad y tareas específicas para el InfoCDMX, en su calidad de órgano garante de derechos. Pero estas disposiciones no se instrumentan por decreto. El proceso de sensibilización, formación de capacidades, armonización de objetivos y establecimiento de compromisos demanda un esfuerzo de concertación con actores del sector público, social, privado, académico e internacional; un esfuerzo que forma parte de las prioridades de mi gestión.

Para avanzar los objetivos de la agenda de Estado Abierto, sostuve reuniones con los alcaldes Santiago Taboada Cortina de Benito Juárez y Vidal Llerenas de Azcapotzalco, a fin de discutir posibles compromisos en ese tema. Asimismo, nos reunimos con Carolina del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar, consejeras electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para perfilar coincidencias para impulsar la agenda del Estado Abierto (en la medida en que la participación ciudadana es una dimensión muy relevante para la apertura), así como para discutir el acompañamiento desde el InfoCDMX al nuevo sitio web del Instituto Electoral.

Con miras a explorar temas de interés común en materia de Gobierno abierto que

puedan impulsarse en colaboración entre ambas instituciones, tuve una reunión con Héctor Rafael Arámbula Quiñones, Director General Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

En el ámbito nacional, se sostuvieron reuniones de trabajo con Joel Salas, Comisionado del INAI y Francisco Álvarez, Director de Gobierno abierto de la misma institución, para establecer compromisos relacionados con el Plan Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) específicamente, la construcción de una Red Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (DAI) en la CDMX.

Para invitar a distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México a sumarse a la Red #CiudadEnApertura y definir compromisos para atender los problemas y necesidades detectados en dicha red, con un enfoque de Estado Abierto, se sostuvieron reuniones con los titulares de las siguientes secretarías:

- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), Almudena Ocejo Rojo.
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STFE), Soledad Aragón Martínez.
- Secretaría de la Contraloría General (SCGCM), Juan José Serrano Mendoza.

Con el mismo fin, me reuní con Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Como resultado, SIBISO, STFE y el CONAPRED forman parte de la referida red y participan en el proceso de definición de compromisos para impulsar la agenda de Estado Abierto en la Ciudad de México.

Por otra parte, mantuve reuniones con el diputado Mauricio Tabe Echartea Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para impulsar el Plan de Acciones de Parlamento Abierto.

Asimismo, se tuvieron reuniones de trabajo con representantes de organizaciones de la sociedad civil que han venido trabajando desde distintos campos por impulsar una agenda de apertura y colaboración entre el sector social y las autoridades: Ana Pecova, Directora ejecutiva de EQUIS Justicia para las Mujeres, Marco Cancino, Director de Inteligencia Pública; Laurence

Pantin, Coordinadora de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales del Centro de Análisis México Evalúa; Juan Manuel Casanueva, Director de SocialTIC; Ana Joaquina Ruiz y personal del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Justine Dupuy, Coordinadora del Programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de Fundar México; Kenia Cuevas, fundadora de Casa de las Muñecas Tiresias, A.C; Gerardo Carrasco Chávez, Director de Litigio Estratégico de Mexicanos contra la Corrupción; Lilia Saúl Rodríguez, Editora en la Iniciativa para el Periodismo de Investigación y colaborativo Connectas, del ICFJ, y Lourdes Morales Directora de la Red por la Rendición de Cuentas; Maylí Sepúlveda, Directora General de Controla Tu Gobierno, A.C.; Mónica Tapia, Directora de Ruta Cívica A.C.; Javier González Gómez, Oficial Nacional de Gobernabilidad Democrática del PNUD-ONU; Ana Cristina Ruelas, directora de Article 19; Carlos Flores, director de Corazón Capital.

Además, se sostuvieron encuentros con las y los académicos siguientes: Khemvirg Puente Martínez, Coordinador del Centro de Estudios Políticos de la UNAM; Issa Luna Pla, Coordinadora del Área en Derecho de la Información del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM; Alejandra Ríos Cázares, Profesora investigadora de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Fernando Nieto, profesor del Colegio de México (Colmex); Guillermo Cejudo, Académico del CIDE; Naxhelli Ruiz Rivera, Investigadora Titular A de Tiempo Completo y Secretaria Académica del Instituto de Geografía de la UNAM.

Asimismo, al margen de las reuniones del SNT, se establecieron vínculos y se realizaron reuniones con actores institucionales en el ámbito de la transparencia, apertura, participación ciudadana y combate a la corrupción.

d. Acompañamiento institucional en 2019

Como integrante del órgano superior de dirección del InfoCDMX asistí a los siguientes eventos, con acompañamiento actividades institucionales con las y los comisionados ciudadanos:

16 de enero	Presentación de libro <i>Resoluciones del INAI</i>
28 de enero	Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales
27 de febrero	Entrega del <i>Informe Anual de Actividades y Resultados 2018</i>
4 de marzo	Reunión con los Comisionados del InfoCDMX y el Director de Facultad de Derecho de la UNAM
20 de marzo	Firma de Convenio INFO- Alcaldías de la Ciudad de México (se acordó impulsar acciones de gobierno abierto)
25 de marzo	Firma Convenio Marco INFO-Congreso de la Ciudad de México (se acordó impulsar acciones de parlamento abierto)
4 de abril	Primera sesión ordinaria del Comité Editorial del InfoCDMX e instalación
8 de abril	Acto Inaugural de la <i>Jornada por la Transparencia</i> en la Alcaldía Azcapotzalco
6 de mayo	Evento de presentación de las Acciones de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Jefatura de Gobierno
8 de mayo	Presentación del informe <i>(In)Justicia Abierta. Ranking de opacidad judicial en México</i>
9 de mayo	Presentación oficial del Programa de Capacitación de la Procuraduría General de Justicia en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y temas afines
13 de mayo	Segundo Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia
27 de mayo	Acto Inaugural de la <i>Jornada por la Transparencia</i> en la Alcaldía Cuauhtémoc
12 de junio	Acto Inaugural de la <i>Jornada por la Transparencia</i> en la Alcaldía Miguel Hidalgo
17 de junio	Acto Inaugural de la <i>Jornada por la Transparencia</i> Alcaldía en la Alcaldía La Magdalena Contreras
17 de junio	Foro "Armonización e Implementación Ley General Archivos"; Presentación del Diagnóstico para la Armonización de las Legislaciones Locales en Materia de Archivos
20 de junio	XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales y 4to Foro Internacional de Datos, INFOEM
1 de julio	Firma de Convenio de Colaboración entre el InfoCDMX y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)
7 de agosto	Conferencia de prensa. Resultados de la 1º Evaluación Vinculante 2019



- 13 de agosto** Conferencia de prensa sobre el acompañamiento a los trabajos de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción
-
- 15 de agosto** Presentación editorial del Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública, coordinado por el Dr. Guillermo Cejudo Ramírez
-
- 19 de agosto** Inauguración del Foro Sistemas Anticorrupción. Retos, Perspectivas y Experiencias
-
- 20 de agosto** Foro Sistemas Anticorrupción. Retos, Perspectivas y Experiencias. Moderadora en el Panel 3: "La participación ciudadana en los Sistemas Anticorrupción"
-
- 21 de agosto** Informe Anual 2018 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del InfoCDMX.
-
- 22 de agosto** Foro Hacia la construcción de una agenda ciudadana anticorrupción en la Ciudad de México. Moderación de la mesa: "Los retos del Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México"
-
- 29 de agosto** Firma de Convenio de Colaboración InfoCDMX y la Secretaría de Pueblos Originarios y Ciudades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
-
- 1 de septiembre** Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura y entrega del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal por parte de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero
-
- 2 de septiembre** Primer Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la CDMX
-

5 de septiembre	Entrega simbólica de los resultados del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal, edición 2019, al INEGI
17 de septiembre	Reunión de la Comunidad de investigación del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (Comunidad PIRC)
18 de septiembre	Firma del Convenio de Colaboración entre el InfoCDMX y la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México
25 de septiembre	Toma de Protesta de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de la CDMX
10 de octubre	<i>Jornada por la Transparencia</i> en la Alcaldía Benito Juárez. Interviene con la plática "Apertura y Gobernanza" para funcionarios de la Alcaldía
14 de octubre	Presentación del primer curso masivo abierto en línea: <i>Anticorrupción. Introducción a conceptos y perspectiva práctica</i>
24 de octubre	Inauguración del 8° Seminario Internacional "Democracias Capturadas. Desafíos para América Latina". Organizado por la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) y la Comunidad PIRC
28 de octubre	Firma de Convenio de Colaboración INFO- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
6 de noviembre	Acto inaugural de las <i>Jornadas por la Transparencia</i> en la Alcaldía Tláhuac
7 de noviembre	Conferencia Latinoamericana de Periodismo de Investigación 2019 (COLPIN 2019) que organiza el INAI, en alianza con el Instituto Prensa y Sociedad y Artículo 19
8 de noviembre	Intervención en la mesa de diálogo <i>Congreso de la Ciudad de México. Presupuesto 2020</i>
11, 12 y 13 de noviembre	Asistencia al <i>Paris Peace Forum 2019</i>
22 de noviembre	Foro "Reinserción social desde un enfoque de derechos humanos y el derecho a la no discriminación"
23 de noviembre	1er Encuentro por la Transparencia y Protección de Datos Personales
27 de noviembre	Firma Plan de Acciones Parlamento Abierto
28 de noviembre	Firma Plan de Acciones Estado Abierto
28 de noviembre	Firma del Convenio de Colaboración entre el InfoCDMX y la Unidad de Inteligencia Financiera
11 de diciembre	Convenio Casa Hogar "Paola Buen Rostro"

e. Participaciones públicas.

Algunas de las actividades previamente enlistadas implicaron una intervención pública. Relaciono a continuación los temas expuestos **en las 33 participaciones públicas realizadas durante 2019**, en ejercicio de las atribuciones que me señala el marco normativo vigente, en calidad de comisionada ciudadana (proponer vínculos con instituciones públicas, privadas y no gubernamentales para apoyar el logro de los objetivos del Instituto; representar al Instituto en los asuntos que el Pleno determine y desempeñar las tareas que encomiende; participar en las reuniones de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, y como integrantes de las comisiones del mismo, y en su caso en los otros sistemas o instancias en los que el Instituto participe; representar al Instituto ante el Sistema Nacional de Transparencia, y en su caso, en otros sistemas o instancias en los que el Instituto participe cuando así se determine; promover, supervisar y participar en los programas de cultura de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y Estado Abierto, anticorrupción y archivos).

1. **2 de marzo 2019.** *Open data day.* Uso de datos abiertos. Expuse el tema "Hacia el Estado Abierto desde el InfoCDMX"; expliqué las reformas al Reglamento y la nueva estructura funcional para su organización, con el fin de empezar a trabajar la agenda de Estado abierto. Referí que la meta del Estado Abierto es generar utilidad y beneficio público a través de la solución a problemas específicos; anuncié que se busca llevar a cabo estrategias y alianzas con todas las personas interesadas para construir acciones concretas, con un enfoque de apertura.
2. **12 de marzo 2019.** Hacia el #EstadoAbierto desde el InfoCDMX. En el marco de la semana de Gobierno abierto, vía remota, participamos mediante una dinámica en Facebook Live con el Comisionado Presidente del InfoCDMX, Julio César Bonilla Gutiérrez, en la que comentamos el tema "Estado Abierto". Al respecto, se destacó la importancia de construir y vincular la apertura de las instituciones con las necesidades de la ciudad. Lo importante es presen-

tar la apertura como una herramienta de fortalecimiento ciudadano ante los problemas más cercanos que tienen las personas en su vida cotidiana.

3. **18 de febrero 2019.** Presentación de la Segunda Edición de la Métrica de Gobierno Abierto 2019. En la presentación de los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2019, participé en el Panel 3 (retos y desafíos en la Construcción de un Estado Abierto). Señalé que se cuenta con un marco institucional fortalecido; que es necesario considerar a niños y adolescentes, pues forman un amplio sector de la población que debe incorporarse en este ejercicio. En materia de apertura, valoré necesario fortalecer los procesos para generar memoria institucional, así como utilizar adecuadamente los archivos documentales y electrónicos entre los poderes públicos y organismos autónomos de la CDMX.
4. **11 de marzo 2019.** Festival *CIUDADanía 2019*. Propuse promover la apertura en todas las instituciones de la Ciudad. Destaqué la necesidad de vinculación, coordinación y comunicación entre las instituciones para articular políticas públicas con capacidad efectiva de resolver problemas concretos de la población, pues la opacidad afecta tanto a los ciudadanos, como a la propia autoridad.
5. **26 de marzo de 2019.** Conversatorio "Transparencia y Derechos de las Mujeres en la Ciudad de México". Participé con el tema "El derecho de acceso a la información y la transparencia como herramienta para empoderar a las mujeres". Referí casos estudiados por la organización Artículo 19 (capítulo México), junto con la Casa de la Mujer *Ixim Antsetic* en Chiapas y Tabasco, que ilustran el impacto potencial de que las mujeres cuenten con información oportuna, suficiente y adecuada sobre servicios públicos, programas sociales y megaproyectos. Asimismo, referí algunos retos del Estado Abierto pertinentes a los requerimientos de información de las mujeres que habitan y transitan por la CDMX.
6. **4 de abril de 2019.** Primera sesión ordinaria del Comité editorial del InfoCDMX e instalación. El Comité se conformó por

los especialistas académicos Dra. Lourdes Morales Canales, Mtra. Fabiola Navarro Luna y Dr. César Astudillo Reyes con la coordinación mía en calidad de Comisionada Ciudadana el Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García.

7. **9 de abril de 2019.** *Jornadas por la Transparencia* en la Alcaldía Azcapotzalco 2018. Expuse el tema “La apertura como un instrumento para la gobernanza” ante servidoras y servidores públicos de la Alcaldía. Analizamos, en conjunto, los conceptos de apertura y gobernanza. Se les invitó a promover un primer ejercicio de análisis sobre cómo empoderar a un grupo concreto de la sociedad: las personas adultas mayores (PAM).
8. **30 de abril de 2019.** *Jornada por la Transparencia* en la Alcaldía Benito Juárez 2019. En el marco de la Celebración del día de las y los niños, participamos en conjunto con la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), durante la presentación, en la Alcaldía, del programa Héroe Ciudadano (iniciativa de la organización Inteligencia Pública) que busca fomentar el uso de la información pública, da conocer las herramientas existentes en materia de transparencia e incentivar la participación ciudadana, el ejercicio de valores cívicos y la defensa de derechos de las niñas, niños y jóvenes.
9. **30 de abril de 2019.** Seminario *Los retos y desafíos en materia de Transparencia a cinco años de la reforma constitucional*. Participé con el tema: “Retos de transparencia a nivel local”; expuse cómo se han atendido los medios de impugnación desde el InfoCDMX, así como las áreas de oportunidad detectadas, con énfasis las que atañen a las Alcaldías (permisos de construcción, ejercicio del presupuesto y programas sociales). Hablé también sobre las iniciativas que el InfoCDMX impulsa en atención a la agenda de Estado Abierto, mediante la DEAEE.
10. **2 de mayo de 2019.** Conversatorio *Primer Encuentro por la Transparencia*, efectuado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de la Ciudad de México (UNAM). Participé con el tema “Ciudad abierta y justicia”; expuse los mecanismos normativos con los que cuenta la Ciudad de México para ser una ciudad abierta; adicionalmente, destacué los principales retos de la Capital en materia de justicia abierta: lograr instituciones transparentes, accesibles y libres de corrupción; que las personas puedan entender, usar y dar forma a la ley; hacer cumplir las leyes y normas que definen el Estado Abierto, incluidas aquellas previstas para luchar contra la corrupción.
11. **7 de mayo de 2019.** II Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Participé con el tema “Transparencia proactiva, una herramienta para la igualdad en el ejercicio de derechos y la toma de decisiones”. Ofrecí un primer acercamiento a la materia, ejemplificado con el diseño de acciones que impulsar en beneficio de tres grupos de población de la ciudad, que se pueden considerar de interés prioritario: niñas y niños, mujeres en situación de reinserción y reclusión, así como personas adultas mayores.
12. **22 de mayo de 2019.** Compromisos del Plan DAI y de Acciones de Gobierno Abierto, en la sede del órgano garante local. Impulsé este proyecto desde la ponencia a mi cargo, con apoyo de la DEAEE del InfoCDMX. En el evento se firmaron el acta de Instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) y un Plan de Acciones de Gobierno Abierto 2019-2021 en la CDMX, marco para el proceso de apertura en desarrollo. Asistieron a este evento: Kenya Cuevas, Directora de Casa de las Muñecas Tiresias; Lucía Alvarado, Coordinadora del Centro de Atención Integral de Familiares con Personas Privadas de la Libertad (CAIFAM); Alejandra Padilla, Asistente Ejecutiva de Equis, Justicia para las Mujeres; Marco Cancino, Director de Inteligencia Pública; así como Haydeé García, Directora de Residencia Teodoro Gildred quienes fueron los firmantes con conjunto con el Alcalde de Benito Juárez,

Santiago Taboada Cortina, el Alcalde de Azcapotzalco, Vidal Llerenas Morales y nos acompañó el INAI, con la presencia del comisionado Joel Salas, como testigo de la firma de ambos documentos. La firma de estos documentos fue el antecedente inmediato de la Red #CiudadEnApertura, orientada a definir acciones para la atención de problemas concretos de la población, sobre tres líneas estratégicas, correspondientes a los tres grupos de población que hemos propuesto identificar como de atención prioritaria: Personas adultas mayores; mujeres en situación de reclusión o reinserción; niñas, niños y adolescentes.

13. **30 de mayo de 2019.** *Jornada por la Transparencia* en la Alcaldía Cuauhtémoc. Participé en el conversatorio “Gobierno abierto en lo local”, con Francisco Álvarez, Director de Gobierno Abierto del INAI; expuse las implicaciones de promover un enfoque de apertura y gobernanza para generar un bienestar público a los adultos mayores en la Alcaldía, como parte de las acciones que se impulsan en la materia.
14. **13 agosto de 2019.** Conferencia de prensa de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción. Mi participación se centró en destacar la importancia del acompañamiento institucional que el InfoCDMX ofreció a la Comisión responsable de seleccionar a de quienes ahora integran el Comité de Participación Ciudadana. El InfoCDMX respaldó el proceso con la publicación de un micrositio en el cual se documentó el trabajo realizado por las y los integrantes del la Comisión de Selección. El micrositio puede consultarse en el vínculo siguiente:
<http://infocdmx.org.mx/Comite-Participacion-Ciudadana-Anticorrupcion/index.html>
15. **20 de agosto de 2019.** Foro *Sistemas Anticorrupción. Retos, Perspectivas y Experiencias* organizado por el InfoCDMX. Intervine como moderadora en la mesa “La participación ciudadana en los Sistemas Anticorrupción”. Las y los invitados coincidieron en destacar que la



participación ciudadana es un elemento necesario para combatir la corrupción y que ello demanda contrapesos.

- 21 **de agosto de 2019.** Segunda sesión ordinaria del Comité Editorial del InfoCDMX. En calidad de integrante de este comité interno del instituto, participé en la discusión y aprobación del proyecto de Programa Editorial 2019 que se presentó a consideración del Pleno del InfoCDMX. El referido programa contempló, entre las publicaciones a desarrollar, un cuadernillo con el título preliminar “Hacia la construcción colaborativa de un Estado Abierto en la Ciudad de México”, con el cual se busca promover la discusión y desarrollo del concepto de Estado Abierto, para analizar y operacionalizar el cumplimiento de las obligaciones de apertura que la Constitución local prevé. Del conjunto de publicaciones propuestas, esta fue la única que se desarrolló con apego al plan originalmente establecido.
16. **22 de agosto de 2019.** Foro “Hacia la construcción de una agenda ciudadana anticorrupción en la Ciudad de México”, convocado por organizaciones de la sociedad civil, colectivos y representantes de la ciudadanía. En dicho foro intervine como moderadora de la mesa “Los retos del Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México”, en la cual se destacó como conclusión que “se requiere de la articulación y del constante compromiso de las

y los servidores públicos que integran los sistemas, así como del uso completo de las facultades tanto de los Poderes de la Unión, los órganos autónomos y los ciudadanos”.

17. **2 de septiembre de 2019.** Inauguración y clausura del 1° Coloquio por una #ReconstrucciónAbierta. Así como la participación en la mesa: **Reflexiones finales y agenda de reconstrucción para la CDMX en dónde destaqué la importancia de contar información oportuna y accesible para antes, durante y después de un desastre natural, caso de un sismo.**
18. **6 de septiembre de 2019.** Entrega simbólica del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal, edición 2019, al INEGI. El propósito del Censo es generar y difundir información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de los órganos garantes en materia de transparencia y protección de datos personales en cada entidad federativa, específicamente para documentar las funciones de gobierno, garantía de acceso a la información pública, protección de datos personales y sujetos obligados registrados.
19. **18 de septiembre de 2019.** Convenio Marco que celebran el InfoCDMX y la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX. El compromiso de firma de este convenio derivó de las discusiones

efectuadas durante el Primer coloquio por una #ReconstrucciónAbierta en la Ciudad de México. Con el convenio se buscó establecer un punto de partida a partir del cual detonar acciones concretas a favor de la apertura del proceso de reconstrucción de la ciudad, tales como la promoción de protocolos de transparencia que brinden información sobre cómo actuar y/o qué se requiere en situaciones de emergencia.

20. **7 de octubre de 2019.** Mesas de trabajo en el InfoCDMX con la Red PlanDAI-EA y Agua. En la mesa de trabajo de la Red PlanDAI-EA se resaltó la importancia de involucrar en la adopción de compromisos de apertura a las autoridades en instituciones públicas responsables de atender las necesidades de la población objetivo. Por otra parte, al realizar primera mesa de trabajo, se trabajó en perfilar los retos prioritarios que, en materia de agua, enfrenta la Ciudad de México. Se buscó así analizar cuáles de esos temas pueden vincularse con la agenda de Estado Abierto 2020. Con ese fin, se mapeó al conjunto de actores intervinientes, así como los temas (modelo de gestión, perspectivas de género y de derechos humanos, promoción del desarrollo con equidad).
21. **8 de octubre de 2019.** “Diálogo por un Estado abierto”, en Culiacán, Sinaloa. Esta actividad se impulsó de la mano con quienes integran el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Local Anticorrupción de Sinaloa. Al encuentro asistieron integrantes de la Coparmex local. Durante mi participación expuse la experiencia promoción del enfoque de apertura en la Ciudad de México. Tomé conocimiento de la experiencia local en el proceso de definición de criterios para la imposición de sanciones por incumplimientos de la ley local de transparencia, y el uso de los recursos derivados para sensibilizar a los sujetos obligados de la entidad en el cumplimiento de esas obligaciones, así como para fortalecer sus competencias para ese efecto.
22. **9 de octubre de 2019.** Encuentro regional: Impacto de Gobierno Abierto en las Entidades Federativas, Culiacán,



Sinaloa. Asistí a este encuentro en cumplimiento de una comisión nacional, por cuyo cumplimiento no estuve en oportunidad de participar en la sesión ordinaria del Pleno del InfoCDMX realizada en la misma fecha. Esta actividad se realizó en el Congreso del Estado de Sinaloa y fue organizada, de manera conjunta, por el INAI y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), en el marco del SNT. El objetivo fue intercambiar experiencias regionales y locales sobre la instrumentación del enfoque de apertura por parte de los órganos garantes locales, en particular los de Durango, Morelos y Jalisco.

- 23. 10 de octubre de 2019.** Jornadas por la Transparencia en la Alcaldía Benito Juárez. Participé con la plática “La apertura como instrumento para la gobernanza”, dirigida a servidoras y servidores públicos de la Alcaldía, en la que se discutieron los elementos necesarios para realizar la apertura de las instituciones públicas, así como las iniciativas para instrumentarlo desde el InfoCDMX.
- 24. 24 de octubre de 2019.** 8º *Seminario Internacional Democracias Capturadas. Desafíos para América Latina.* Organizado por la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) y la Comunidad PIRC; el InfoCDMX participó como coconvocante. El objetivo fue discutir los retos de los países latinoamericanos en materia de democracias y estrategias para preservar el interés público frente a los privados.
- 25. 28 de octubre de 2019.** Firma de Convenio de Colaboración INFO-Poder Judicial de la Ciudad de México. Destaqué en mi intervención que, con este instrumento, se busca fortalecer la capacitación de las personas servidoras públicas y facilitar el proceso para hacer de dominio público el conjunto de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales que hayan causado estado, para avanzar hacia un modelo de justicia abierta en la gestión de los procesos judiciales.
- 26. 4 de noviembre de 2019.** Mesa de diálogo “El acceso a la información pública y la protección de derechos humanos para impulsar el ejercicio de otros derechos humanos”. En el evento, realizado en el

InfoCDMX, referí durante mi intervención que el Instituto trabaja por una mayor apertura institucional y una difusión más adecuada de la información pública que es útil para atender problemas concretos de los grupos que hemos definido como de atención prioritaria (personas adultas mayores, niñez y mujeres en reclusión y reinserción), así como para fortalecer la confianza en el proceso de reconstrucción en la Ciudad de México.

- 27. 6 de noviembre de 2019.** *Jornadas por la Transparencia* en la Alcaldía Tláhuac. Participé con una plática para funcionarios de la administración de la alcaldía, con el tema “La apertura como instrumento de la gobernanza”. Exhorté a las personas servidoras públicas a contribuir para que disminuya el número de recursos de revisión y de denuncias que se promueven ante el InfoCDMX con motivo de omisiones en las respuestas que en esa administración se ofrecen a las solicitudes de información recibidas, o en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Ello, con miras a favorecer la apertura y accesibilidad de las autoridades.
- 28. 19 de noviembre de 2019.** Panel “Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana” en el Foro “Los Desafíos de la Democracia y la Transparencia”. El encuentro fue organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Participé como moderadora del panel señalado, durante el cual enfatiqué que las cinco etapas de la participación ciudadana son: informar, consultar, involucrar, colaborar y empoderar a las personas. Destaqué la importancia de la participación para empoderar a las personas y a las comunidades, como una dimensión imprescindible de la apertura.
- 29. 20 de noviembre de 2019.** Conferencia “Los límites de la transparencia en Seguridad Nacional” (ITAM). El evento se realizó en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Asistieron también el Dr. Horacio Vives, coordinador del Centro Alonso Lujambio del ITAM, como moderador;

Dr. Vidal Romero, coordinador del Departamento de Ciencia Política de la misma institución educativa. En la conferencia se destacó que, en materia de transparencia los temas de seguridad nacional son un ejemplo de aspectos que permiten invocar causales de reserva de información para no difundir documentos generados o en poder del gobierno. Se destacó que no hay derechos absolutos y que, cuando hay colisión entre ellos, es necesario ponderar el beneficio público de conocer la información (por ejemplo, para la rendición de cuentas) y el daño potencial que la difusión de los datos que se busca reservar. Por ello ha sido necesario que el Legislativo defina y acote el alcance de los conceptos involucrados, y que los criterios correspondientes se actualicen constantemente.

30. 23 de noviembre de 2019. 1er Encuentro por la Transparencia y Protección de Datos Personales. Se realizó en la Plaza de la Constitución, en el centro de la Ciudad. Asistí al evento inaugural y, en mi intervención, resalté que abrir las instituciones públicas es una tarea de largo aliento; que esta tarea no se agota con la transparencia, sino inicia con ella; y que nos permite asegurar que las instituciones sirvan a los intereses y necesidades de la gente, de donde deriva la necesidad de construir un Estado Abierto. En el mismo evento acompañé la actividad de cuentacuentos efectuada por “Héroes ciudadanos.”

31. 25 de noviembre de 2019. 4ª Asesoría Técnica Especializada en materia de Estado Abierto, Obligaciones de Transparencia y Accesibilidad. Esta actividad se realizó en el marco de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RE-TAIP). En la asesoría, organizada por la DEAEE, participé con una intervención para hablar de apertura frente a representantes de los sujetos obligados de la CDMX. Se resaltó la importancia de que la información publicada en atención a las obligaciones de transparencia que establece la ley local, o por transparencia proactiva, debe ser interactiva, más útil, presentarse con un lenguaje sencillo y de manera más asequible, ya que de

esa manera se beneficiará a la sociedad y se legitimará al servicio público.

32. 10 de diciembre de 2019. Conversatorio “Apertura, acceso a la información y protección de datos personales” en el marco de la Feria Internacional del Libro 2019, en Guadalajara, Jalisco. En cumplimiento de una comisión nacional, participé en el conversatorio mencionado para analizar y platicar, con perspectiva de género y de derechos humanos, sobre la experiencia de apertura institucional que estamos impulsando desde el InfoCDMX.

f. Entrevistas periodísticas.

Entre las atribuciones que la ley local de transparencia señala a las comisionadas y los comisionados ciudadanos del InfoCDMX se incluyen las de velar por la efectividad de los Derechos de Acceso a la Información Pública y protección de datos personales; promover, supervisar y participar en los programas de cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; y orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos en la materia.

Una dimensión del cumplimiento de estas facultades implica comunicar, explicar y clarificar las funciones a cargo del InfoCDMX, la manera en que garantiza los derechos que le corresponde tutelar, las acciones que realiza para el cumplimiento de sus fines, así como la justificación, alcance y resultados de las actividades que se ha comprometido a emprender.

En el marco de las actividades que realiza la ponencia a mi cargo, así como las tareas que realiza el área sustantiva cuyo trabajo coordino, he otorgado diversas entrevistas a diferentes medios de comunicación (*Milenio, Reforma, Radio Fórmula, ABC Radio, Milenio TV y el medio digital SinEmbargoMX*).

En cada una de ellas he buscado dar visibilidad a las oportunidades de acción institucional y problemas pendientes de atención en distintos temas: Sistema Local Anticorrupción, apertura del trabajo legislativo, reconstrucción de los inmuebles de la ciudad afectados por los sismos de 2017, obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en la CDMX, alcaldías como nuevos sujetos obligados, entre otros.

Se enlistan a continuación las entrevistas proporcionadas:

Medio	Reportero	Tema	Fecha	Vía	Nota
Reforma	Víctor Juárez	Avance en el convenio sobre transparencia con la Comisión de Reconstrucción	22 de noviembre de 2019	Presencial	https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.php?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0ce668a4a532416c0119cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfad2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a
Reforma	Selene Velasco	Evaluación 2019	10 de diciembre de 2019	Telefónica	https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.php?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0ce668a4a532416c0119cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfad2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a
La Crónica de Hoy	Braulio Colín	Resultados de la primera evaluación de sujetos nuevos en términos de transparencia	31 de octubre de 2019	Telefónica	https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.php?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0ce00034100500808319cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfad2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a
Noticiero capitalino de El Herald Radio	Brenda Peña y Manuel Zamacona	Resultados de la primera evaluación de sujetos nuevos en términos de transparencia	31 de octubre de 2019	Telefónica	https://www.medialog.com.mx/m.asp?m=MTQ4NzM5MjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=Ym9qY3N2Zg==
Radio Educación, Informativo "Pulso"		Evaluación 2019	31 de octubre de 2019	Telefónica	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=NjU6NDM5MjU=&E=cHVmam9zYm4=&X=cHVmam9zYm4=
La Prensa	Arturo Panza	Evaluación 2019	21 de octubre de 2019	Presencial	https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.php?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0ce646bb1c6f854856f9cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfd2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a
MMood TV Programa Madre Tierra	Abril Osorio	Agua	15 de octubre de 2019	Telefónica	https://www.facebook.com/mmoodtv/videos/2406543962967404/
Revista Alcaldes	Alicia Valverde	Archivos "Preservar los archivos municipales y hacer de ellos herramientas eficaces de consulta para los empleados municipales y para los ciudadanos"	11 de octubre de 2019	Telefónica	
Reporte Índigo	David Martínez	Transparencia y reconstrucción después del 19S	7 de octubre de 2019	Telefónica	https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0cef05e9e7da3ab767e9cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfad2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a

Efeko TV En Vespertino	Vladimir Galeana	Transparencia y reconstrucción después del 19S	3 de octubre de 2019	Presencial	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=Mjo6ND02MjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
Reforma	Victor Juárez	Evaluación a los Sujetos Obligados 2019	27 de septiembre 2019	Telefónica	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=MjM5Nzc2MjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
Milenio TV	Sergio Gómez	Reconstrucción y Transparencia	18 de septiembre de 2019	Presencial	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=Njg6OTU1MjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
Canal del Congreso		Parlamento abierto	10 de septiembre de 2019	Presencial	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=MjM6MTg0MjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
Heraldo TV Mesa Análisis Político	Maximiliano Espejel	Mesa directiva, estas pugnas, y agenda del nuevo periodo	9 de septiembre de 2019	Presencial	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=NDcxMTc0MjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
El Financiero Bloomberg Bitácora Política mesa política	Héctor Jiménez Landín	Transparencia después del 19S	3 de septiembre de 2019	Televisora	Transmitida 03/09/19 https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=MTg0MjE0MjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
Notimex	Alina Archundia	Transparencia después del 19S	28 de agosto de 2019	Telefónica	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=NjcxMjU0MjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
El Sol de México	Israel Zamarrón	Notificación del InfoCDMX al Congreso de la CDMX por la denuncia que realizaron organizaciones civiles.	28 de agosto de 2019	Presencial	https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.php?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0ce6a6b268c6381f4a59cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfad2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a
Reforma	Amallely Morales	Ciudad más resiliente	26 de agosto de 2019	Telefónica	https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.php?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0ce373baec1be067f499cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfad2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a
ContraRéplica	Jonathan Bautista	Primera Evaluación Vinculante 2019			https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.php?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0ce52e6cd4e0e17d6449cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfad2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a
Notimex	Alina Archundia	Primera Evaluación Vinculante 2019	23 de agosto de 2019	Presencial	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=NT10NzEzMjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
Canal del Congreso	Karla Pulido y Alejandro Alfaro	Foro Sistemas Anticorrupción: retos, perspectivas			
Capital 21	Alejandro Alfaro	Primera Evaluación Vinculante 2019	9 de agosto de 2019		https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=OTMxODUxMjU=&E=e2ZlB2Jvc2ZpdnQ=&X=e2ZlB2Jvc2ZpdnQ=

Reforma	Marcos Cazarín				https://hemeroteca.reforma.com/20190731/pdfs/RCIU20190731-003.PDF?Expires=1576205535&Signature=gZS-aFQhUsIQR1sNhj2C0q49Vo-HjIS2NW8FvylDhL5cRRso08i8a9qodQrB~tzg7bVXRf~N26xutM4KKZgnEG~PDsu2ZxdkTpv2c3ZRljSRI-LxpuCf4OG0LayQ7EQNyod47I5xYmaMfZQ8O1q996LzNO8LgZgf4IFWjrn2Yb0w4po5J4WOT5zTDYm5AeLLzOT9mgBO-SatnQE8xCGG79I8cQR6ZxtLa4gLnQm0cVOKZz1vNrbe3J1qDxShJJ4YEsaukeLfXcZVqNUkFQypwTegIXktDCST~JcRCC89Lgvyhwn-ogDGBvLztpmr07a6sboI4~XgnVvfuyNtg__&Key-Pair-Id=APKAJSJV3VIEZSLFRUHA
Radio 98.5	pendiente	Resultados de la 1era Evaluación vinculante 2019	8 de agosto de 2019	Presencial	
Reporte indigo	David Martínez	Opacidad			https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.php?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0ce3bfe4f304fc97f399cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfad2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a
"Revista Alcaldías de México"		Protección de datos personales			https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=NDozOjc0MTU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
Reforma	Selene Velasco	Recurso de Revisión del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.	5 de junio de 2019	Telefónica	
Excélsior	Georgina Olson	Acceso a la información, caso Heroico Cuerpo de Bomberos	5 de junio del 2019	Presencial	https://prensa.medialog.com.mx/externo/externo-nota.php?datos=ca67872dd7e5c3090ab2036d31c8c0ceb9091e4195c6f2809cbf1ab134365a317bb391e1d223683c66006725bfad2ac1b6a8d255eb1a0ad8b1e1a89c7f87a10a
El Heraldo radio	Jesús Martín Mendoza	Transparencia			https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=OjUxMTUxMjU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=
SinEmbargo	Guadalupe Fuentes López	La capital del país es opaca: 70% de la data que piden a InfoCDMX es pública y entidades la niegan	28 de mayo de 2019	Presencial	https://www.sinembargo.mx/27-05-2019/3585219
SinEmbargo	Dulce Olvera	La venta de datos personales en el mercado negro a raíz de lo dicho en el Primer Encuentro por la Transparencia, organizado por la UNAM y el InfoCDMX.	7 de mayo de 2019	Telefónica	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=NjE4MjkzMTU=&E=VVlocG1iamVmbg==&X=cG9zZnV5Zi5nZXE=

ABC Radio Así lo dice L'Mont		Cómo el uso de las herramientas de la transparencia pueden ayudar a combatir la corrupción en la ciudad de México. Firma del acuerdo marco con las 16 alcaldías y el Congreso de la CDMX	10 de mayo de 2019	Telefónica	https://www.medialog.com.mx/mxt.asp?m=Nzc6NDcyMTU=&E=e2Zlb2Jvc2ZpdnQ=&X=e2Zlb2Jvc2ZpdnQ=
Revista Alcaldes	David	?	26 de abril de 2019	Presencial	
Cuestiones	Juan Luis García	Producción legislativa	7 de marzo de 2019	Presencial	
Milenio Diario El lado B de Milenio	Karina Palacios	Entrevista de semblanza	11 de marzo de 2019	Casa de la CC MCNP	https://www.milenio.com/politica/comunidad/investigadora-curiosa-apasionan-gatos-odio-regueton-maria-carmen-nava-polina
Grupo Acir	Raul Llanos	Firma de Convenio Alcaldías-InfoCDMX	14 de marzo de 2019	Presencial	
Grupo Fórmula	Raquel Flores	Firma de Convenio Marco	20 de marzo de 2019	Telefónica	http://infodf.org.mx/podcast/index.php?date=2019-03-25
Excélsior	Georgina Olson	La actualización de las páginas web de las alcaldías	7 de febrero de 2019	InfoCDMX/ Entrevista telefónica	https://www.excelsior.com.mx/comunidad/alcaldias-incumplen-con-la-transparencia/1297695
Reforma	Israel Ortega	Alcances de la fracción del artículo 121 de la Ley de Transparencia local, respecto a cómo, cuándo y qué se debe divulgar de información sobre las declaraciones patrimoniales en el ámbito de la ciudad.	12 de febrero de 2019	InfoCDMX/ Entrevista telefónica	https://hemeroteca.reforma.com/20190221/pdfs/RCIU20190221-001.PDF?Expires=1576204855&Signature=Mk9F8q1iW2zvhrpxYutYLx00A81q6DpzMvVTRcgHhSjdmN7bpEm2NNHY~vIktygLTfWsnvnsSIKesDCuD0s5v-PmXPUMydKiqSmZtRhkX-Oy1iQyPeH6TbWfx~2iUkY9SvsJQh1Xn93TWgeXJ3AmNfBEMoK2WETFOD1mFrVhrGUxKEzaD1bCc9jvUQuAKsLUkxMJCy6GTPLGw4yA1Q1yi85ak0IJ3nohAR00QvwcPeViu6FGQfs-Eh8tpMxE1gO2DnSpsafhfamJRHbitGo1RuwFmRQveOTgN7cW5bw484ZvX71Uir6XC-BfBpJW3Bnx5F7Ebjyl3Uesz9rQbNLtA__&Key-Pair-Id=APKAJSJV3VIEZSLFRUHA
Milenio	Rafael Montes	Sistema Local Anticorrupción	21 de enero de 2019	Presencial	

COMISIONES Y LICENCIAS

El Pleno del InfoCDMX toma conocimiento de las comisiones de representación institucional de las personas servidoras públicas del Instituto, incluso las y los comisionados ciudadanos, y, en su caso, las autoriza (Reglamento Interior del InfoCDMX, artículos 13, fracción XXXIII, y 14, fracciones XVII y XXIV; Lineamientos para la Asignación de Comisiones y Erogación de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México).

Ello implica, en ocasiones, desempeñar tareas de carácter extraordinario fuera del lugar de adscripción, la Ciudad de México, en el caso de las y los comisionados del InfoCDMX. Para el caso de las comisiones internacionales, la ley dispone que los sujetos obligados de la ciudad solo pueden realizar un viaje oficial al extranjero por año, y que los funcionarios que lo efectúen deben remitir un informe sobre el propósito de su viaje, los gastos efectuados y los resultados obtenidos al Congreso de la Ciudad, a la conclusión del mismo (Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 95, segundo párrafo).

Adicionalmente, el Pleno está facultado para conceder licencias a las comisionadas o los comisionados para ausentarse de las labores institucionales cuando exista causa justificada, siempre que no se perjudique el buen funcionamiento de la organización (Reglamento Interior del InfoCDMX, artículo 12, fracción IX).

Las disposiciones del marco normativo vigente facultan a las y los comisionados a participar en las reuniones del SNT y otros sistemas o instancias de los que el InfoCDMX forma parte, o representar al InfoCDMX, cuando el Pleno así lo determine, en las instancias o sistemas en los que el órgano garante local participe (ley local de transparencia, art. 73, fracción VIII y Reglamento Interior del InfoCDMX, artículo 14, fracciones XXVII y XVIII). También les faculta para participar en foros, reuniones, eventos, convenciones y congresos que se lleven a cabo, cuando se refieran a temas en el ámbito de competencia del Instituto, sobre los cuales deben presentarse al Pleno un informe de participación, para promover, supervisar y participar en los programas de cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; y para llevar a cabo actividades de promoción, difusión e investigación de los derechos de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales y archivos (ley local de transparencia, artículo 73, fracciones IV, VIII y IX).

En cumplimiento de las disposiciones referidas, durante 2019 solicité una licencia, así como desempeñé dos comisiones nacionales y una internacional. El Pleno del InfoCDMX autorizó la licencia y las comisiones nacionales, en tanto que el Comisionado Presidente autorizó las comisiones nacionales (Lineamientos para la Asignación de Comisiones y Erogación de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales del InfoCDMX, artículo 8). Con motivo de estas actividades, se justificaron tres inasistencias a sendas sesiones ordinarias del Pleno del Instituto:

22ª sesión (26 de junio); 36ª sesión (9 de octubre) y 41ª sesión (13 de noviembre). Por cada una de las comisiones realizadas rendí un informe ante el Pleno del Instituto, así como al Congreso de la Ciudad de México, en el caso de la licencia internacional. Como parte de los informes que rendí por cada una de las tres comisiones realizadas, se comprobaron debidamente, ante la Dirección de Administración y Finanzas del InfoCDMX, los gastos realizados en dichas comisiones con cargo al erario.

Refiero a continuación algunos detalles de la licencia y comisiones de trabajo referidas.

a. Licencia Rio de Janeiro, Brasil | Reección legislativa e información parlamentaria.

La licencia se solicitó para asistir a la 6th Global Conference on Transparency Research, cuyo tema (*Measuring Transparency: Impact, Compliance, and Implementation*) se vincula con la agenda de investigación que he venido realizando desde hace varios años. Asistí al evento para presentar los resultados de la investigación “Reelegir sin información” (Parlamento abierto frente a la reelección local). El artículo describe en qué estado se encuentra la información parlamentaria que existe en los sitios web de cada uno de los Congresos locales de México, si cumple

con características básicas de apertura y si cuentan con alguna referencia de acciones o apartados de Parlamento abierto. Es un primer corte del estado de transparencia legislativa al inicio de la reelección legislativa en México en el siglo XXI. La conferencia se realizó en Rio de Janeiro, Brasil, el 26 de junio de 2019. Solicité con ese motivo una licencia por cinco días (24 al 28 de junio) y el Pleno del InfoCDMX la autorizó en su 15º sesión ordinaria.

Por tratarse de una licencia, sufrague los costos del viaje con recursos propios. En consecuencia, solo rendí, *motu proprio*, un informe de la actividad ante el Pleno del InfoCDMX en la sesión ordinaria 24º, el cual solicité a la Secretaría Técnica del Pleno se incorporara la documental de la sesión.

Consulta el informe asociado a esta licencia: <http://bit.ly/2QYkBGf>

b. Comisión nacional Culiacán, Sinaloa | Diálogos por un Estado abierto

Esta comisión nacional se realizó el 9 de octubre en Culiacán, Sinaloa. Su objetivo fue participar en el panel “Retos para la implementación de Gobierno Abierto y casos de éxito en los Planes de Acción Local”, realizado en el marco de los encuentros regionales denominados “Impacto de Gobierno Abierto en las Entidades Federativas”. Asistí como integrante de la Comisión de GA del SNT y durante mi participación referí las distintas acciones que el InfoCDMX ha venido impulsando en materia de Estado Abierto. Este evento de los encuentros referidos se realizó en el Congreso del Estado de Sinaloa, y fue organizada, de manera conjunta, por el INAI y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), en el marco del SNT.

Adicionalmente, participe en un encuentro con la sociedad civil de la entidad, en los “Diálogos por un Estado Abierto”, impulsado por el Comité de Participación Ciudadana (CPC) de Sinaloa, mismo que se realizó el 8 de octubre con integrantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de la entidad.

Consulta informe asociado a esta comisión y la comprobación de gastos correspondiente: <http://bit.ly/2S4FOQp>



c. Comisión internacional París, Francia | Soluciones para construcción de paz

El propósito de esta comisión fue asistir, como comisionada ciudadana del InfoCDMX y coordinadora de la agenda de Estado Abierto de esta institución al *Paris Peace Forum 2019*, realizado en la capital de Francia. El Pleno del InfoCDMX autorizó esta comisión por cinco días (11 al 15 de noviembre) en su 34° sesión ordinaria (14 de octubre). El foro representó un ejercicio internacional de Estado Abierto que convocó a 7,000 participantes. En esta edición, la segunda, estuvieron representados más de 140 países, participaron 33 jefes de Estado y representantes de distintos gobiernos, así como asistieron representantes de 12 organizaciones internacionales. Se presentaron 114 proyectos seleccionados, todos reunidos con el fin de reinventar y promover soluciones concretas de gobernanza global, con un enfoque de colaboración contemporánea, cocreación y un diálogo abierto con las personas participantes. México es impulsor del foro, mediante la participación de una organización de la sociedad civil (México Evalúa).

El informe correspondiente a esta comisión internacional se presentó al Pleno del InfoCDMX en su 42° sesión ordinaria (19 de noviembre) y se remitió al Congreso de la Ciudad, dentro del plazo establecido por la ley para ese efecto. Se solicitó a la Secretaría Técnica del Instituto incluir este material en la documental de la sesión correspondiente.

Consulta informe asociado a esta comisión y la comprobación de gastos correspondiente: <http://bit.ly/2EpH9ZW>

d. Comisión nacional Jalisco, Guadalajara 1 | Estado abierto y Acceso a la Información para grupos prioritarios. Apertura y combate a la corrupción

La finalidad de esta comisión fue participar en el conversatorio "Apertura, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", organizado en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) 2019 de Guadalajara, el día 6 de diciembre. En dicha actividad participaron también las comisionadas ciudadanas del InfoCDMX Marina San Mar-

tín Reboloso y Elsa Bibiana Peralta Hernández, así como el Comisionado Ciudadano del ITEI Pedro Antonio Rosas Hernández, quien fungió como moderador. Durante mi intervención analicé, con perspectiva de género y de derechos humanos, los esfuerzos que realiza el InfoCDMX para promover la apertura institucional.

Previo a esta actividad, se sostuvo una reunión de trabajo con tres de los cinco integrantes del Comité de Participación Social de Jalisco, para intercambiar experiencias en materia transparencia, apertura y combate a la corrupción. Como resultado de este encuentro, se identificaron buenas prácticas para favorecer una articulación fluida, con incidencia en la agenda pública, y con la participación de los sectores académico, social y privado. Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con la Comisionada ciudadana del ITEI Cynthia Patricia Cantero Pacheco, con el fin de intercambiar experiencias del trabajo institucional en los temas de evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia y promoción de la apertura gubernamental.

Se autorizó una comisión de dos días, con viáticos para la asistencia de un colaborador, a fin de apoyar las tareas que se realizarían en esta visita. Se rindió un informe de esta comisión al Pleno en su 45° sesión ordinaria (09 de diciembre) y se solicitó a la Secretaría Técnica incluirlo en la documental de la sesión.

Consulta informe asociado a esta comisión y la comprobación de gastos correspondiente: <http://bit.ly/2szwQ2A>

Entre las atribuciones que el marco normativo vigente refiere a las y los comisionados ciudadanos integrantes del Pleno del InfoCDMX se incluye la referida “promover, supervisar y participar en los programas de cultura de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y Estado Abierto, anticorrupción y archivos” (artículo 14, fracción XXIX). Cada una de las personas que integra el Pleno encabeza los trabajos de una ponencia, a la vez que coordina el desarrollo de actividades de al menos una de las áreas sustantivas del Instituto, sin menoscabo de las atribuciones del Comisionado Presidente para “velar por la unidad de las actividades de las unidades administrativas del Instituto y vigilar su correcto desempeño” (ley local de transparencia, art. 71, fracción III). En ese contexto, me ha correspondido coordinar las actividades para impulsar la agenda de Estado Abierto en el Instituto, con apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE).

Desde la ponencia que encabezo, con el concurso de distintas áreas técnicas del InfoCDMX, principalmente la DEAEE, y con estrecha vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (particularmente, del 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas”), se emprendió un conjunto de iniciativas para fomentar la operación efectiva de cinco elementos mínimos necesarios para asegurar condiciones de apertura institucional:

- **transparencia y rendición de cuentas;**
- **participación y cocreación;**

- **integridad y prevención de conflicto de intereses;**
- **lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles;**
- **memoria y archivo.**

Doy cuenta a continuación de las actividades emprendidas en esta materia.

a. Espacios abiertos.

Impulsé la creación de un espacio de diálogo informal para impulsar, con un enfoque de apertura, la discusión de problemas públicos de la ciudad. La iniciativa se denomina “Espacios Abiertos” y, en su formato inicial, incluye un panel transmitido por internet, en tiempo real, así como una mesa de trabajo posterior, dirigida a detectar áreas de oportunidad y propuestas de atención específicas para la atención de un problema público, concreto, que afecta la vida cotidiana de las personas que habitan en la Ciudad de México. Las reuniones se han realizado en las instalaciones del InfoCDMX y se difunden desde una cuenta institucional de redes sociales.

La iniciativa propone aprovechar la inteligencia pública colectiva para promover la agenda de Estado Abierto en la Ciudad de México, con enfoque de derechos y perspectiva de género, a fin de contribuir a la resolución colaborativa de problemas públicos y necesidades concretas.

Durante 2019 se concretaron seis encuentros de *Espacios abiertos*, con los siguientes temas: Justicia abierta; Apertura y salud; Apertura y periodismo de investigación; Apertura y archivos; Apertura y agua; Parlamento abierto. De cada mesa, para propósitos de registro y difusión, se documentaron frases destacadas; una relatoría

y cápsulas en video con reflexiones de las y los participantes.

Consulta más detalles de cada mesa de trabajo realizada en el siguiente vínculo: <http://bit.ly/2Pcx07Z>

Espacios abiertos 1.

Justicia abierta

El primer encuentro se llevó a cabo el 22 de abril de 2019, con el tema “¿Cuáles son los retos que enfrenta la Ciudad de México en materia de Justicia abierta?” Intervinieron las representantes de la sociedad civil Ana Pecova, Directora Ejecutiva de EQUIS Justicia para las Mujeres, Laurence Pantin, Coordinadora de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales de México Evalúa y Melissa Ortiz Massó, consultora de sociedad civil con trabajo en Derechos Humanos y justicia; además se contó con la participación de Comisionado Presidente, Julio César Bonilla Gutiérrez y la mía.

Durante la mesa se identificaron los siguientes retos para el Poder Judicial en el ámbito local:

- Lograr instituciones de justicia más transparentes, accesibles y libres de corrupción;
- Que las personas y comunidades puedan entender, usar y dar forma a la ley;
- Cumplir las leyes y normas del Estado Abierto, incluida la lucha contra la corrupción.

Espacios abiertos 2.

Apertura y salud

La segunda mesa se llevó a cabo el día 20 de mayo de 2019, con el nombre “Ecosistema abierto para la salud de las mujeres.” Se enfocó en la identificación de prioridades en materia de apertura para la salud de las mujeres.

Esta mesa contó con la participación de Ana Joaquina Ruiz Guerra, Coordinadora de Innovación Social y Participación Ciudadana del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, Tobyanne Ledesma Rivera, Directora General Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodistas de la CDMX, Tania Sánchez Andrade, Especialista y consultora en gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, así como la Comisionada del InfoCDMX



Marina San Martín Reboloso, así como mi participación como moderadora.

Durante esta mesa se identificaron los siguientes retos:

- Generar información estadística detallada con perspectiva de género, así como información sobre los procedimientos de los diferentes servicios de salud en la CDMX.
- Crear mecanismos de seguimiento a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, sobre el destino y empleo de los recursos públicos
- Colaborar de manera continua con organizaciones de la sociedad civil y representantes para el aprovechamiento de la inteligencia pública.
- Comunicar de manera sencilla, incluyente, ciudadana e innovadora diferentes acciones, estrategias y materiales que ayuden a las niñas, mujeres y mujeres adultas mayores a la comprensión de los servicios de salud que se ofrecen en la CDMX.

Espacios abiertos 3.

Apertura y periodismo de investigación

El tercer encuentro se llevó a cabo el 5 de julio con el tema “Periodismo de investigación y apertura.” Intervine como moderadora de esta mesa, en la cual participaron Francisco Álvarez, Director de Gobierno abierto

del INAI, Javier Berain, director de Gobierno Honesto de la Agencia Digital para la Innovación Pública (ADIP) y las periodistas Karla Casillas y Lilia Saúl Rodríguez.

Las y los participantes señalaron las carencias y oportunidades en materia de acceso a la información y apertura para el ejercicio periodístico. Estos son algunos de los puntos que destacaron durante la mesa de diálogo:

- Los órganos garantes del derecho de acceso a la información son aliados para abrir información relacionada a actos de corrupción.
- El periodismo de investigación contribuye a formar la opinión pública
- Desde el periodismo se ha identificado que las instituciones y las personas servidoras públicas desconocen sus funciones
- Los órganos garantes deben construir metodologías para que los sujetos obligados provean de información "útil y de calidad a las y los periodistas."

Espacios abiertos 4. **Apertura y archivos**

La cuarta edición de Espacios abiertos se llevó a cabo el 26 de agosto, con el tema "Los archivos como cimientos para un Estado abierto." Participaron la directora general del Archivo Histórico de la Ciudad de México (CDMX), Donajé Morales Pérez; Elvia Arzate, coordinadora de proyectos de Controla tu Gobierno; y el director de la Escuela Mexicana de Archivos, Ramón Aguilera Murguía; y fungí como moderadora.

Entre los puntos que resaltaron durante la mesa destacaron:

- La falta de presupuesto, cultura archivística y profesionalización son los principales obstáculos a los que se enfrenta la administración pública de la CDMX
- Para construir un Estado abierto es necesaria una armonización sobre la forma de administrar el archivo a nivel nacional.
- Hay que hacer procesos accesibles a la ciudadanía, pues es obligación de los servidores públicos acercar información, hacerla fácil y entendible.
- Todas las instituciones están

obligadas a documentar sus acciones.

Espacios abiertos 5. **Apertura y agua**

Esta quinta sesión de los encuentros se realizó el 30 de septiembre, con el tema: "El agua como elemento estratégico para gestar un Estado abierto." En ella participaron los especialistas: Maylí Sepúlveda, de Controla tu Gobierno; Mónica Olvera de Acceso al Agua OXFAM México; Nathalie Seguin de la Red de Acción por el Agua (FANMex), así como Rafael Val Segura, director de Concertación Ciudadana del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Yo intervine en calidad de moderadora.

Durante la discusión, se destacaron los siguientes retos.

- Analizar de manera holística e integral al modelo de gestión del agua: considerar elementos de justicia social, equidad, los ecosistemas que permiten la infiltración del agua en nuestra cuenca y las valoraciones técnicas pertinentes.
- Identificar de manera clara y precisa las responsabilidades entre las distintas autoridades competentes.
- Cualquier propuesta de Estado abierto relacionada con el agua debe considerar, por ejemplo, la necesidad de conocer más sobre el catastro.
- La política de Estado sobre el agua tiene que cerrar la brecha de desigualdad, comenzando por quienes han sido históricamente excluidos.

Espacios abiertos 6. **Parlamento abierto**

La sexta edición de Espacios abiertos se llevó a cabo el 28 de octubre con el tema: "la relevancia de los Planes de Acción como instrumento para accionar el Parlamento Abierto". En la mesa correspondiente participaron: Mónica Tapia Álvarez, directora de Ruta Cívica; Jorge Triana Tena, diputado integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México; Mariana Niembro, directora general de Borde Político y Mauricio Tabe Echartea, presidente de la

Junta de Coordinación Política del Congreso local. Nuevamente, fungí como moderadora.

De la discusión se concluyó con la identificación de algunos retos que enfrenta el primer Congreso de la Ciudad de México en materia de Parlamento abierto:

- Hacer accesible lo que pasa en el Congreso con lenguaje y presentaciones sencillas. Conectar el legislativo con las personas a través del Canal del Congreso local y la transmisión de las sesiones de Pleno, y de las comisiones en tiempo real. La difusión deberá realizarse en lenguaje sencillo, de manera oportuna y con comunicación segmentada para cada tipo de población.
- Difundir qué es lo que hacen las y los diputados locales, así como sus funciones.
- Promover la formación y sensibilización de las personas que atienden módulos de atención, se tienen que transformar en una extensión territorial del Congreso, deben ser los brazos operativos de la participación ciudadana.
- Cuidar que los procesos legislativos sean totalmente abiertos.
- Hacer efectivos los principios de Parlamento Abierto firmados en abril con el InfoCDMX.

b. #ReconstrucciónAbierta.

Los sismos de septiembre de 2017 afectaron distintas localidades del país y la Ciudad de México resintió sus efectos de manera particular. Transcurridos dos años de ese desastre, la reconstrucción de los inmuebles dañados sigue siendo un reto importante para la ciudad. Por ello, en conmemoración de ese evento y en el marco de la agenda de Estado Abierto, promoví que el InfoCDMX organizara el 1er Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la CDMX, con la participación de personas especialistas en la materia desde los campos del periodismo, la academia, la sociedad civil, así como con funcionarios públicos del gobierno local. Las comisionadas y comisionados integrantes del Pleno participamos como moderadores de las distintas mesas realizadas.

El coloquio se realizó el 2 de septiembre

en las instalaciones del Museo Memoria y Tolerancia y tuvo la finalidad de compartir experiencias sobre la apertura institucional y su aprovechamiento en el proceso de reconstrucción en la capital, así como establecer medidas de prevención, gestión integral de riesgos y apertura, desde una perspectiva comparada. Todo ello con miras a contribuir a una cultura de resiliencia, fundada en la transparencia y la rendición de cuentas. El Coloquio ofreció un punto de encuentro entre las autoridades capitalinas con las personas y especialistas, lo que permitió discutir la ruta hacia una reconstrucción abierta.

Algunos de los puntos clave que se discutieron durante el coloquio fueron:

Mesa 1. “El papel de la transparencia y la apertura en el proceso de reconstrucción de la CDMX”

- Se requiere claridad y previsibilidad para elaborar protocolos de información para casos de emergencia.
- Es necesario definir protocolos de protección de datos personales y de resguardo de archivos en los procesos de atención de emergencias por parte de las autoridades.
- Es posible un mejor aprovechamiento de la participación comunitaria y construir sistemas de información abierta que faciliten la planeación.

Mesa 2. “Hacia una CDMX más abierta, sostenible y resiliente”

- La desarticulación condominal hace más compleja la reconstrucción, porque no hay cabezas ni responsables únicos de edificios afectados.
- Existen veintitrés empresas con instalaciones debajo de la Ciudad de México, por lo que la prevención de riesgos es una tarea crucial.
- La actualización del atlas de riesgos es una tarea permanente y colaborativa con distintos ámbitos de gobierno (alcaldías y jefatura de gobierno).

Mesa 3. “Reflexiones finales y agenda de reconstrucción para la CDMX”

- Hay que generar concejos de protección civil en distintos niveles, que faciliten la institucionalidad.
- No hay inventarios de edificios, inmuebles dañados por el #19S. Falta información sobre el detalle de recursos públicos y privados con los que trabajan los fideicomisos de la reconstrucción.
- La Contraloría General de la Ciudad ha detectado al menos veintitrés edificios con irregularidades en la asignación de recursos de la reconstrucción; está en marcha el procedimiento de verificación y, en su caso, se asignarán sanciones.

Consulta aquí la Memoria del 1er Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la CDMX: <http://bit.ly/2nsBY6u>

Como resultado directo de este 1er coloquio, se negoció y articuló la firma de un el Convenio Marco entre InfoCDMX y la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Este instrumento permitió asimismo definir un conjunto muy acotado de compromisos iniciales en materia de transparencia proactiva:

- Establecer mecanismos de planeación, mesas de trabajo y

de seguimiento, de la mano de organizaciones de la sociedad civil y especialistas.

- Fomentar, promover e incentivar los principios de apertura y de participación ciudadana.
- Implementar acciones de coordinación para incluir información procesada a fin de que sean fácilmente identificables sus acciones, objetivos y metas, entre otros.

c. Planes de Acción

La Constitución Política de la Ciudad de México refiere el carácter instrumental de la apertura como un medio para garantizar el derecho a la buena administración pública (art. 60). La ley general de transparencia (art. 42, fracción XX) y la ley local en la materia (arts. 67, fracción VI, inciso b; 100, y 109 a 112) contienen disposiciones que definen un punto de partida para este proceso. Específicamente, se mandata a los sujetos obligados a procurar mecanismos de apertura que fortalezcan la participación y la colaboración en los asuntos públicos.

La apertura demanda generar acciones y políticas públicas que contribuyan a solucionar los problemas públicos por medio de instrumentos ciudadanos participativos, efectivos y transversales. Los planes de acción, en materia de apertura, son un instrumento que permite definir y establecer compromisos concretos entre las partes intervinientes. En ellos se documentan los esfuerzos compartidos para atender los retos que se han identificado como relevantes, así como las estrategias de atención y programas específicos y continuos de apertura.

Mediante la suscripción de planes de acción, las autoridades se comprometen a ampliar la práctica gubernamental por encima de los mínimos establecidos en la ley, en la convicción de que es posible realizar esfuerzos adicionales para avanzar en la atención de los retos relevantes.

Con base en los compromisos adoptados, es posible sumar nuevos pasos para realizar con mayor celeridad reformas en curso, o pueden incluso definirse nuevas acciones ante el reconocimiento de la pertinencia de atender problemas cuya visibilidad, pertinencia o ángulos de atención no eran evidentes



o relevantes antes de la definición del plan, siempre en atención a los contextos en que dichos planes se desarrollen. Ni los planes ni los compromisos específicos adquieren un carácter vinculatorio, sino son evidencia de la convicción de los participantes de la conveniencia, para el interés público, de avanzar en su realización y ese es, pues, el objetivo de su seguimiento. La fuerza de los planes de acción radica en el compromiso con la apertura, con el interés público y con el bienestar de las personas beneficiarias de los planes.

Para impulsar la apertura de las instituciones públicas de la Ciudad de México, el InfoCDMX ejerce un papel coadyuvante con ellas y con actores de la sociedad civil. En ese marco, he impulsado que desde el InfoCDMX se detonen mecanismos de colaboración que permitan, a su vez, promover una mejor atención de los problemas públicos que se definan como relevantes.

Con un previo trabajo de sensibilización realizado a lo largo del año, durante noviembre se formalizó desde el InfoCDMX, la suscripción de dos distintos planes de acción: uno en materia de apertura parlamentaria; otro para impulsar acciones de gobierno abierto. En el primero se dialogó con el Congreso de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil que han venido impulsando el tema de Parlamento Abierto. El segundo de estos planes involucra a un conjunto más amplio y diverso de actores

(secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, órganos autónomos, alcaldías, organizaciones de la sociedad civil y grupos de personas involucrados en la definición de los proyectos de apertura gubernamental, integrados en la Red #CiudadEnApertura. Ambos planes de acción tienen un enfoque de derechos humanos; asimismo, se ha buscado vincular sus compromisos para que puedan aportar, desde lo local, al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, en las materias que cada uno de esos planes atiende.

I. Parlamento Abierto

El plan de acción denominado *La construcción de un Parlamento Abierto desde los módulos de atención de las Diputadas y Diputados del Congreso de la CDMX 2019-2020* tiene por objeto continuar con la apropiación ciudadana del concepto de Parlamento Abierto y su concreción en hechos tangibles. Busca comprometer activamente a las personas en un proceso de toma de decisiones, para contribuir a que el Congreso sea más abierto, transparente, accesible y contribuya con la buena gobernanza orientada a la inclusión y la innovación. El plan de acción definirá compromisos con un enfoque de derechos humanos, atendiendo a los principios de apertura y vinculados ODS 3 (Salud y Bienestar), 10 (Reducción de desigualdades), 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

Población beneficiaria:	Personas adultas mayores (PAM)
Periodo de implementación:	El año de la I Legislatura (2019-2020) del Congreso de la CDMX (27 de noviembre de 2019 - 31 de agosto de 2020)
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir y socializar guías sobre los cinco elementos necesarios para la apertura, dirigidas a las PAM. ▪ Socializar las funciones del Congreso de la CDMX, las atribuciones de las y los legisladores, así como de las áreas responsables del trabajo parlamentario. ▪ Publicar, recibir y difundir información sobre los mecanismos participación, consultas públicas de las iniciativas, así como orientar sobre la presentación de solicitudes de información por transparencia y sobre cómo consultar las obligaciones de transparencia del Congreso. ▪ Transparentar la información presupuestal y administrativa del Congreso ▪ Rendir un Informe de acciones y resultados

Consulta aquí el plan de acción “La construcción de un Parlamento Abierto desde los módulos de atención de las Diputadas y Diputados del Congreso de la CDMX 2019-2020: <http://bit.ly/2OIVYwy>

II. Estado Abierto (Red Ciudad en Apertura)

De manera paralela al anterior, se definió un segundo plan de acción de Estado Abierto en la Ciudad de México. Este se denomina *La construcción de un Estado Abierto con enfoque de que de derechos humanos y la Agenda 2030*. El trabajo de definición de compromisos de este segundo plan se llevará a cabo a través de la Red #Ciudad EnApertura, conformada con actores públicos institucionales, sociedad civil y personas beneficiarias. Impulsé la creación de esta red y el desarrollo de los trabajos que condujeron

a su conformación desde principios de 2019, con el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil, del INAI y autoridades del Gobierno de la Ciudad de México. Un antecedente directo en este proceso fue la Firma del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública (Plan DAI) y Acciones de Estado Abierto (EA), realizado en el InfoCDMX en marzo de 2019.

Este Plan está dirigido las Personas Adultas Mayores (PAM), niños, niñas y adolescentes, así como mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, y mujeres familiares de personas en situación de reclusión.

Consulta aquí el plan de acción “La construcción de un Estado Abierto con enfoque de que de derechos humanos y la Agenda 2030”: <http://bit.ly/2P4kyqQ>

Población beneficiaria:	Personas Adultas Mayores (PAM) Mujeres (cisgénero y transgénero) en situación de reclusión o reinserción, así como mujeres familiares de personas en situación de reclusión Niñas, niños y adolescentes
Tiempo de implementación:	2019-2021
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"> Definidas para cada grupo de población de atención prioritaria, por integrantes de la Red (ver Plan)

Boletín Estado Abierto

Con la finalidad de difundir las acciones, interacciones y resultados de los esfuerzos de apertura institucional y el trabajo realizado en DEAAE y la ponencia a mi cargo, se diseñó y publica periódicamente un boletín mensual. Durante 2019, se difundieron ocho de ellos. Esta publicación pretende constituirse en un referente de consulta histórica sobre el trabajo del tercer Pleno del Instituto y los esfuerzos realizados para promover la adopción de los principios de apertura institucional desde la capital del país.

- El primer número del Boletín Estado Abierto, publicada en abril, registró las acciones más destacadas de los primeros tres meses del nuevo Pleno, así como la importancia del sentido de las resoluciones

aprobadas por el órgano máximo de dirección del InfoCDMX.

- El segundo número, publicado en mayo, comunicó las iniciativas “Héroes Ciudadanos” y “Espacios Abiertos”, orientadas a tejer acciones concretas de apertura dirigidas al gobierno, congreso y sistema judicial.
- El tercer número se publicó en junio. Registró el trabajo realizado en torno a la firma del *Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y la Declaración Conjunta para Implementar Acciones por un Estado Abierto en la Ciudad de México*, así como explicó su importancia para el impulso de la apertura en el ámbito local.
- El cuarto número se publicó en

agosto. En él se explica cómo buscamos que el *Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y la Declaración Conjunta para Implementar Acciones por un Estado Abierto en la Ciudad de México*, se constituyan en una plataforma para orientar esfuerzos institucionales en la generación de bienestar público a personas en tres grupos de población que proponemos considerar de atención prioritaria, en atención a su situación de vulnerabilidad.

- En el quinto número del boletín, publicado en septiembre, se comentaron los resultados de la 1ª evaluación vinculante 2019 de la evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, así como se explicó la importancia de atender el total de esas obligaciones para poder formar un Estado Abierto.
- El sexto número del boletín Estado Abierto se publicó en octubre. En esta ocasión se documentó la realización del 1er Coloquio por una #ReconstrucciónAbierta, evento en el cual se planteó la necesidad no solo de transparentar el uso de los recursos públicos que han ejercido las autoridades capitalinas, sino de implementar acciones de apertura con la plena aplicación de los cinco elementos que permiten que la apertura sea efectiva. Lo anterior, con miras a promover el desarrollo de protocolos de emergencia para antes, durante y después de un desastre como el acontecido en septiembre de 2017.
- En su sexto número, publicado en noviembre, el boletín Estado Abierto refirió las conclusiones derivadas de la 2ª evaluación vinculante del año 2019 del cumplimiento de obligaciones de transparencia, ejercicio en el que las demarcaciones político-electorales de la Ciudad de México fueron evaluadas ya como Alcaldías, en función del cambio de su naturaleza jurídica derivado de la entrada en vigor de la

primera Constitución Política de la Ciudad de México.

- La octava edición del boletín se publicó en diciembre. Se refirieron en dicha publicación la importancia y utilidad de los dos Planes de Acción firmados por el InfoCDMX con el Congreso y organizaciones de la sociedad civil, por una parte, y con dependencias de la administración pública de la Ciudad de México, por la otra.


d. Plataformas y vías de difusión


A fin de potenciar la accesibilidad y el alcance de los materiales generados por el InfoCDMX en general, y por la ponencia a mi cargo y la DEAAE, área cuyo eje de acción temático coordino, decidí impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para la difusión de las actividades y el registro de los compromisos de mi agenda de trabajo. Por ello establecí cuentas de uso institucional sobre el trabajo realizado en materia de apertura, a través de las redes sociales más populares: *Facebook, Twitter y Youtube*.

Mediante dichas cuentas, se difunden las plataformas referidas contenido con el cual se busca documentar y comunicar de manera accesible y dinámica las iniciativas instrumentadas desde el InfoCDMX. Este esfuerzo ha constituido un proyecto piloto durante 2019. Y este fue el origen de otras iniciativas de difusión previamente descritas, con las que apoyo el esfuerzo de sensibilización, difusión y rendición de cuentas asociado al ejercicio de mis funciones como comisionada ciudadana del InfoCDMX: Los encuentros de discusión Espacios abiertos, el Boletín Estado Abierto, además de videocápsulas en la que se discuten diversos temas en torno a la apertura institucional e infografías explicativas de las decisiones relevantes adoptadas por el Pleno en la materia.

Consulta aquí los canales de Estado Abierto en las principales redes:

 @Estado_Abierto

 Estado Abierto

 Estado Abierto

EVALUACIÓN

La ley local de transparencia, en armonía con las disposiciones de la ley general en la materia, dispone, en sus artículos 121 a 147, un conjunto de obligaciones mínimas comunes, específicas y particulares para los distintos sujetos obligados de la Ciudad de México. La ley local asigna al InfoCDMX el deber de verificar el cumplimiento de estas obligaciones (arts. 148 a 154).

Bajo mi coordinación, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), durante 2019, realizó tres ejercicios de evaluación vinculante del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que la ley establece para los distintos sujetos obligados de la Ciudad de México. La primera de estas evaluaciones observó el ejercicio 2018, la segunda corresponde al ejercicio del 2019 de aquellos sujetos obligados que fueron incorporados al padrón por este Pleno y la tercera verificó la atención a las observaciones y recomendaciones derivadas de la primera evaluación.

Los resultados de cada evaluación fueron presentados para su análisis, discusión y aprobación al Pleno del InfoCDMX. Para la difusión de los hallazgos de estas evaluaciones, **se diseñaron infografías con el desglose de resultados por ámbito, y se difundieron vía redes sociales.** Estos materiales se emplearon también como apoyo para las Aseorías Técnicas Especializadas que brinda la DEAEE a los distintos sujetos obligados, con el fin de resolver sus dudas y fortalecer sus capacidades para el cumplimiento de las obligaciones que la ley les señala.

La información derivada de los resul-

tados de la evaluación se encuentra en línea en datos abiertos de forma accesible en el siguiente link: <http://bit.ly/2Ki9i8x>

A continuación, informo los aspectos más destacados de dichos ejercicios de evaluación:

a. Información anual 2018 | 1° Evaluación Vinculante 2019

En el ámbito de sus atribuciones, la DEAEE, realizó la Primera Evaluación Vinculante 2019 respecto del ejercicio 2018. Este primer ejercicio se realizó de manera censal: Se revisó tanto la totalidad de los sujetos obligados que integraban el padrón vigente al 31 de diciembre de 2018 (al margen de actualizaciones posteriores), como el conjunto de obligaciones de transparencia que tienen asignados por la ley local en la materia.

Así, en este ejercicio, el InfoCDMX evaluó a 146 sujetos obligados, los cuales, en promedio, cumplieron con 66.44 por ciento de las obligaciones que la ley señala deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en sus portales de Internet.

b. 35 sujetos obligados actualizados al Padrón 2019 | 2° Evaluación Vinculante 2019

En la segunda evaluación vinculante del año 2019, correspondiente al primer semestre del año en curso, los 35 sujetos obligados que fueron incorporados al Padrón durante el primer trimestre del año en curso cumplieron, en promedio, con 85.38 por ciento de sus obligaciones de transparencia que tiene que publicar por ley en sus portales institucionales y la PNT.

Los 35 sujetos obligados evaluados se integran por: 8 sujetos pertenecientes a la Administración Central, 8 al ámbito de Órganos Desconcentrados, Fondos y Fideicomisos, 16 a las Alcaldías, 1 sujetos obligado del Poder Legislativo, 1 de los Órganos Autónomos y 1 de Sindicatos.

c. Sustentación anual 2018 | 3º Evaluación Vinculante 2019

La Tercera Evaluación Vinculante 2019 se concentró en verificar el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones emitidas a la 1ª Evaluación Vinculante 2019, realizada sobre ejercicio 2018. En aquella primera evaluación, siete de 146 sujetos obligados habían ya cumplido con el 100 por ciento de sus obligaciones de transparencia, por lo que solo correspondía evaluar a 139 sujetos. Asimismo, la evaluación solo revisó la información pertinente a los artículos y fracciones que presentaban algún área de oportunidad, a partir de los resultados de la primera evaluación.

En esta nueva evaluación del ejercicio 2018 se constató el impacto tanto del ejercicio de evaluación, como de las asesorías técnicas especializadas que el InfoCDMX brinda a los sujetos obligados por medio de la DEAAE. Ello se demuestra en la mejora observada en los indicadores de cumplimiento de los sujetos evaluados. En esta ocasión, el promedio de cumplimiento fue de 78.33 por ciento, entre los 139 sujetos obligados que atendieron recomendaciones y observaciones en la Tercera Evaluación.

A partir de ello es posible afirmar que existe la voluntad de los sujetos obligados por cumplir con el piso mínimo de transparencia fijado por las obligaciones que la ley local en la materia refiere. Por ello es posible aspirar ahora a realizar ejercicios de transparencia proactiva y focalizada, por ejemplo, mediante el diseño de micrositos destinados a potenciar el aprovechamiento de la información pública para la vida de las personas que habitan la ciudad.

d. Nuevos lineamientos

Con el aprendizaje institucional derivado de los tres ejercicios de evaluación realizados, así como en atención a la necesidad de armonizar la normativa interna a los ajustes

que la leyes general y local en materia de transparencia han sufrido en años recientes, la DEAAE actualizó, bajo mi supervisión, los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar las Obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. El Pleno del InfoCDMX aprobó estos lineamientos en noviembre, mediante el acuerdo 3772/SO/27-11/2019. Los sujetos obligados deben observar estos lineamientos a partir de la primera carga de información que realicen en el año 2020, pues con ellos se evaluará el cumplimiento de obligaciones de este periodo.

Consulta aquí los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar las Obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México:

http://www.infocdmx.org.mx/LTAIPRC-2016-OT/Art121/Fr01/2019/A121Fr01_2019-T04_Acdo-2019-27-11-3772.pdf

e. Diagnósticos

La ley local en materia de transparencia establece el deber de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados de procu-





rar la accesibilidad de la información a través de cualquier medio físico o tecnológico (artículos 14, 24, fracciones XI y XVI, 102 y 201). Ello, con el fin de posibilitar a las personas con alguna discapacidad el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Durante 2019, el InfoCDMX, a través de la DEAAE, área bajo mi coordinación, realizó por primera vez un ejercicio de diagnóstico para conocer el nivel de accesibilidad en las Unidades de Transparencia capitalinas. Para ese fin se remitió al conjunto de sujetos obligados un cuestionario diagnóstico, para el cual 102 sujetos obligados, de 146, remitieron respuesta. A partir del análisis de la información recuperada, el Índice Global de Accesibilidad (IGA) de las Unidades de transparencia de los sujetos obligados de la CDMX es de 40.8 puntos en una escala de cien.

Para el aprovechamiento de esta información, el InfoCDMX generará guías de accesibilidad orientadas a recomendar medidas fundadas en las observaciones que derivan del diagnóstico.

f. Dictamen de denuncias

La ley local de transparencia establece un procedimiento de denuncias ante el InfoCDMX para que la ciudadanía refiera el eventual

incumplimiento de las obligaciones que, en materia de transparencia, establece el mismo ordenamiento. Como parte de ese procedimiento, se puede requerir a la DEAAE que constate si la información mínima establecida como obligación de transparencia para los distintos sujetos obligados se ha publicado en la PNT o en su portal de transparencia, si se ha publicado de manera completa y si se ha actualizado en tiempo y forma. De ese procedimiento deriva la emisión de un dictamen que puede determinar que el sujeto obligado se ajusta a lo establecido por la normativa vigente en la materia, o si existe incumplimiento a las esas disposiciones (ley local de transparencia, art. 154).

Durante 2019, la DEAAE recibió 206 requerimientos para constatar el cumplimiento de obligaciones de transparencia y emitió los dictámenes correspondientes.

EQUIPO DE TRABAJO

8

Las ponencias son una estructura de apoyo para el despacho de los asuntos de competencia de cada comisionada o comisionado ciudadanos que integran el Pleno del InfoCDMX (Reglamento Interior del InfoCDMX, art. 14, párrafo final). Las y los comisionados somos responsables de realizar las diligencias necesarias para la sustanciar en nuestras ponencias los asuntos que nos turnen para conocimiento, dirigir los trabajos de la ponencia a nuestro cargo (RI, art. 14, fracciones IV y V). Entre nuestras atribuciones se incluye la de nombrar y remover libremente al personal de asesoría y apoyo que nos es asignado (ley local de transparencia, art. 73, fracción III).

La ponencia a mi cargo está conformada por perfiles multidisciplinarios, con experiencia en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, con trayectoria de trabajo en el servicio pú-

blico y en sociedad civil. En la selección de sus integrantes, me apegué a los criterios de paridad de género (la forman seis mujeres, conmigo, e igual número de hombres), pluralidad de trayectorias (se han formado en los campos de la Administración Pública, Ciencia Política, Comunicación, Derecho y Relaciones Internacionales) y compromiso con el servicio público.

La idea de conformar un equipo multidisciplinario para la Ponencia se deriva del plan de trabajo que presenté al órgano legislativo de la Ciudad de México, durante mi postulación al cargo como Comisionada Ciudadana del InfoCDMX, para realizar resoluciones en lenguaje sencillo y comunicar de manera oportuna los asuntos relacionados en materia de resoluciones.

Como un ejercicio de transparencia, se presentan en la siguiente liga las hojas de vida profesional (CV) y declaraciones patrimoniales y de intereses, en los formatos de la iniciativa ciudadana 3 de 3 de las y los integrantes de mi equipo.

Consulta aquí los CV y declaraciones de las y los integrantes de mi ponencia:

<http://www.mariadelcarmennavapolina.mx/ponencia-2/>

Asimismo, el equipo de trabajo de la DEAEE (cuya área temática coordino dentro del Instituto) en sintonía con la decisión del equipo que integra mi ponencia, también ha hecho públicas sus declaraciones 3de3, disponibles en: **<http://www.mariadelcarmennavapolina.mx/deaee/>**

www.mariadelcarmennavapolina.mx





 @InfoCdMex  Info CDMX

www.mariadelcarmennavapolina.mx